



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 6 de marzo de 2018

NÚM. 45

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a BAKARTXO RUIZ JASO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 6 DE MARZO DE 2018

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Derechos Sociales para explicar la política de cooperación al desarrollo que está desarrollando el Gobierno.

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a acompañar a las familias trabajando en la parentalidad positiva en las situaciones de Acogimiento Residencial Especializado, Acogimiento Residencial Básico y menores en Autonomía, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Mónica Doménech Linde.

(Comienza la sesión a las 10 horas 36 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Derechos Sociales para explicar la política de cooperación al desarrollo que está desarrollando el Gobierno.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Egun on berriro guztioi. Eskubide Sozialetako Batzordeko hurrengo bi puntuei ekingo diegu. Hasteko, Eskubide Sozialetako kontseilariaren agerraldia daukagu, eledunen batzarrak eskatua, garapenerako lankidetzaren arloan Gobernuak darabilen politika azaltzeko. Honako agerraldia García Malo andreak, UPN-k eskatu du. Beraz, hasiera emateko berak dauka hitza.

[Buenos día de nuevo a todos. Vamos a continuar con los dos siguientes puntos de la Comisión de Derechos Sociales. Para empezar, tenemos la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Derechos Sociales para explicar la política de cooperación al desarrollo que está desarrollando el Gobierno. Esta comparecencia ha sido solicitada por la señora García Malo, por UPN. Por lo tanto, para empezar, tiene ella la palabra.]

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías. Buenos días, señor Vicepresidente y equipo que le acompaña. Hemos solicitado esta comparecencia en materia de cooperación al desarrollo al Vicepresidente Laparra porque entendemos que al Gobierno de Navarra en este momento no le preocupa y no le ocupa la cooperación al desarrollo lo que entendemos desde nuestro Grupo Parlamentario que le debería preocupar y ocupar.

Me explicaré un poco más. Hasta este momento no parece que el Vicepresidente tenga voluntad de cumplir con el acuerdo recogido en materia de cooperación al desarrollo en el acuerdo programático en el que se establece que el Gobierno de Navarra destinará en esta legislatura un 0,5 por ciento del presupuesto de gastos a esta finalidad. En 2018, según datos que ustedes ofrecían en el pasado Consejo de Cooperación, se van a destinar poco más de 8 millones de euros, que representan el 0,23 por ciento solamente. Muy lejos de ese 0,5 que establece el acuerdo programático.

De la intervención que usted hizo en el Consejo de Cooperación al Desarrollo, si cabe, la preocupación que teníamos se nos confirmó. Porque usted vino a renunciar a cumplir ese objetivo en esta legislatura. Y yo quiero que en esta comparecencia usted me confirme si renuncia a cumplir ese objetivo o si, por el contrario, usted va a garantizar que ese cumplimiento va a ser efectivo.

Por otra parte, nos preocupa tanto esta parte cuantitativa como la cualitativa. Nos preocupa que usted está incumplimiento el reglamento de funcionamiento interno del Consejo de Cooperación al Desarrollo. El Consejo de Cooperación al Desarrollo, como todos ustedes saben, es un órgano consultivo de la Administración y también de participación en la definición de las políticas de cooperación al desarrollo. Es un órgano, yo diría, que más que trascendente si hablamos en materia de cooperación al desarrollo. En su artículo 9.4 el reglamento interno de este Consejo establece que este Consejo se reunirá al menos, al menos, dos veces al año. El año pasado se reunió en enero, el 24 de enero, y luego ya no se volvió a reunir en todo el año. Las entidades, la Coordinadora de ONG, que representa a 46 entidades que trabajan en el

ámbito de la cooperación al desarrollo, hizo distintas convocatorias públicas reclamando que se convocara ese Consejo. A las que usted hizo oídos sordos. La Coordinadora se vio obligada a hacer uso de la facultad que le atribuye el propio artículo 9.4 que dice que las seis entidades que representan a las ONG en el Consejo podrán plantear que se convoque el mismo. Se vieron obligadas a hacer esto y a usted no le quedó otro remedio que convocar el Consejo que tuvo lugar el pasado 27 de febrero.

Claro, todo esto tiene consecuencias. Tiene consecuencias. Tenemos el tercer Plan Director, la elaboración del mismo, con un retraso increíble. No solo es el dinero lo que el Gobierno de Navarra no está destinando, sino que tampoco está definiendo las políticas a desarrollar en esta materia.

Como digo, todo esto nos preocupa mucho. Queremos saber qué explicaciones nos da el señor Vicepresidente al respecto y luego profundizaremos en lo mismo. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker zuri. Orain, lehenik eta behin, ongietorria ematen diogu Miguel Laparra kontseilari eta lehendakariordeari, Gema Mañú pertsonen autonomiarako eta garapenerako Nafarroakoa agentziako zuzendari kudeatzaileari eta Andrés Carbonero jaunari, garapenerako lankidetzeta arloko zerbitzu buruari. Beraz, agerraldiaren eskaerari erantzuteko, kontseilari jaunak dauka hitza.

[Muchas gracias a usted. Ahora, en primer lugar, le damos la bienvenida al señor Consejero y Vicepresidente Miguel Laparra, a Gema Mañú, directora gerente de la agencia navarra para la autonomía y desarrollo de las personas, y al señor Andrés Carbonero, jefe de servicio del ámbito de cooperación del desarrollo. Por lo tanto, para responder a la solicitud de comparecencia, tiene la palabra el señor Consejero.]

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muy bien, muchas gracias. Buenos días a todas y a todos. Egun on. Quería también en esta ocasión agradecer la solicitud de esta comparecencia porque justamente creo que, y en relación con la exposición de la señora García Malo, es una ocasión importante para mostrar el impulso político que desde este Gobierno se está dando a la cooperación al desarrollo. Tanto en cuanto a lo que supone la recuperación presupuestaria, después del desplome sufrido anteriormente, como también la mejora en la eficacia, en la orientación general y en la organización de estas políticas con carácter general desde el Gobierno de Navarra.

Para el conjunto de la exposición, veremos en primer lugar cómo la cooperación al desarrollo tratamos de alinearla perfectamente respecto de lo que se plantea en el consenso internacional. Mostraremos también en este nuevo ciclo de planificación cómo se está elaborando el Plan Director y algunos de los elementos y de orientaciones que en él se presentan. Mostraremos también las mejoras que se han introducido en la gestión de las convocatorias. También en el proceso de participación y concertación con el sector. Y también el esfuerzo presupuestario que se ha ido desarrollando durante estos años, también en la línea con la preocupación que se mostraba en la exposición.

Creo que es importante recordar y reafirmar que una política de cooperación al desarrollo desde un sitio como Navarra, por tamaño y posición institucional, es tremendamente

importante que esté alineada con el conjunto de políticas establecidas a nivel internacional en la materia. En concreto, es importante aquí la aprobación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y a partir de esa aprobación por parte de las Naciones Unidas desde el Gobierno también hemos colaborado con la Coordinadora de ONG justamente en la difusión de la Agenda en diversos foros y, a partir también de 2016, también en cuanto a la implicación del Gobierno y del conjunto de departamentos de Gobierno en el cumplimiento de los 17 objetivos de desarrollo sostenible.

En el año 2017 se aprobó la puesta en marcha de una Comisión Interdepartamental sobre la implementación de la Agenda 2030 en Navarra, que está justamente ahora en una fase cercana a poder presentar su primer informe respecto de la alineación de las políticas generales del Gobierno respecto de estos objetivos de desarrollo sostenible.

Creo que esto es importante, porque a partir de esta Agenda la cooperación al desarrollo y la ayuda para el desarrollo no se entiende exclusivamente como un objetivo o un elemento propio de los países en desarrollo, sino que también, dentro de la Agenda 2030, se incorporan objetivos de política interior y de compromiso para todos los países, también para los más desarrollados.

Y, en segundo lugar, también es importante entender que la Agenda 2030 implica también al conjunto de los departamentos, y a través de esta Comisión Interdepartamental así se ha gestionado. Implica al conjunto de los departamentos a la hora de definir pautas, líneas de trabajo, líneas de actuación en la propia política de cooperación al desarrollo. Podemos decir por tanto que con esta Comisión interdepartamental para la implementación de la Agenda 2030 de la cooperación al desarrollo no es solo una política de un departamento aislado sino del conjunto del Gobierno de Navarra.

Y por supuesto también el trabajo realizado desde Gobierno de Navarra se plantea dentro del contexto de la cooperación española, tanto en cuanto a la participación de la Comisión Interterritorial. Y ahí debo poner también en valor el trabajo que se ha hecho justamente en cuanto al posicionamiento crítico junto con otras ocho comunidades autónomas y todas las organizaciones no gubernamentales de los elementos de planificación a nivel estatal. Y en concreto, no solamente por un argumento de tipo presupuestario. El asunto es que no hay presupuesto, y que, por tanto, ni siquiera hay tampoco una distribución de los recursos existentes, ni objetivos al respecto. Pero es que aparte de los elementos presupuestarios, también se consideraba una ausencia importante la carencia de objetivos o de indicadores precisos para el desarrollo del conjunto de la cooperación del Estado en esta materia.

También es destacable la participación en el grupo de trabajo de Educación para el Desarrollo del Consejo Estatal de Cooperación al Desarrollo. Navarra en este caso es la única comunidad autónoma que está presente en este grupo de trabajo, junto con otro tipo de organizaciones, entidades e instituciones. Y, a partir de ahí, también un trabajo importante en otros ámbitos como la definición de los marcos asociación-país, que después marcan lógicamente la intervención de las diversas agencias, también de la cooperación de Navarra.

En cuanto al Plan Director, quiero decir que durante el año 2016 se procedió a hacer una evaluación del segundo Plan Director, del plan anterior. Se analizaron los distintos indicadores

de población, los datos de ejecución del periodo y, a partir de ahí, introducir toda una serie de recomendaciones de análisis cuantitativo y cualitativo que están disponibles. Y que, en cualquier caso, han servido de referencia también para la elaboración de este diseño del tercer Plan Director, a partir de 2017 y hasta hoy estamos justamente en esa tarea. La segunda mitad del año, a partir de mayo de 2017, se produce la elaboración de un borrador preliminar a través de un encargo en una licitación abierta de asistencia técnica. Y con ese borrador ya contamos desde finales del año pasado. Justamente estos dos meses del año, enero y febrero, se han dedicado internamente también a su análisis y validación. Estamos ahora, por tanto, en un momento en el que podemos proceder a un proceso de debate público, de negociación también con las entidades implicadas en el sector, y, de hecho, ya para la próxima semana está prevista la primera reunión del grupo de trabajo justamente con la participación de estas entidades en cuanto a la revisión de este borrador, su mejora y también su desarrollo en la medida en que los participantes del grupo de trabajo así lo consideren.

También dentro de este proceso de debate público, para el mes de abril está prevista que la información con los avances que produzca este grupo trabajo pueda estar disponible en Gobierno Abierto para la participación del conjunto de la ciudadanía y la aportación de propuestas y sugerencias, en la medida en que lo consideren. Con este escenario planteamos un objetivo que es que, para junio, antes del verano, podría estar aprobado el plan. Y a la luz también del debate del último Consejo de Cooperación al Desarrollo, y a la luz de las dudas sobre los plazos de algunas entidades sociales, entendemos que, si es necesario estirar algo más todo ese proceso de participación y de debate público para mejorar justamente esta misma participación y el contenido del propio plan, estaríamos a tiempo de hacerlo. Por tanto, nos parece que tenemos un cierto elemento de flexibilidad en ese sentido.

El esquema previsto del nuevo Plan Director no lo vamos a ver aquí en detalle. Simplemente quiero resaltar algunos elementos. Obviamente, aparte de una revisión de contexto al que he hecho referencia al principio y algunos elementos de orientación general, en cuanto a los objetivos generales, quiero destacar aquí un objetivo explícitamente asumido de seguir incrementando la ayuda oficial al desarrollo, en primer lugar. Y, en segundo lugar, también mejorar el impacto y la calidad preferentemente a través de tres vías. Una, la especialización geográfica, decidir bien cuáles son los países en los que más interés puede tener la ayuda específicamente organizada desde Navarra. Y también la especialización sectorial en determinados tipos de ámbitos o de necesidades donde pueda ser también de mayor utilidad y mayor necesidad. A partir de ahí, en tercer lugar, la introducción de todo tipo de mecanismos de mejora a través de la formación. La mejora de las capacidades técnicas o la propia evaluación de los programas será también tarea orientada justamente a esa mejora del impacto y de la calidad.

Quiero destacar también obviamente el eje uno de acompañamiento en los procesos de desarrollo y acción humanitaria en los países socios. Será el eje fundamental del grueso de las acciones. Pero, en cualquier el caso, también la educación al desarrollo o el fortalecimiento institucional son igualmente relevantes. En la primera, en educación al desarrollo, quiero poner aquí de manifiesto que es tremendamente importante seguir incidiendo también en la sensibilización, en la transmisión de unos principios de responsabilidad global para el conjunto de la población, en la responsabilidad que Navarra adquiere en el conjunto del planeta. Y que,

además, va totalmente en línea con la propia sensibilidad de la inmensa mayoría de la ciudadanía. Encuestas recientes nos daban también unos niveles muy altos de aceptación del conjunto de la población al respecto de la ayuda oficial al desarrollo, y, por tanto, la expectativa también de que el conjunto de las instituciones estemos a la altura y sigamos desarrollando estas actuaciones en el futuro.

En cuanto a estas mejoras técnicas introducidas en el Plan Director, quiero destacar aquí, también, el refuerzo de las opciones de la cooperación técnica. No solamente de la financiación. En principio, como ya decía, la Agenda 2030 supone la implicación y la colaboración del conjunto de los departamentos del Gobierno Navarra también en materia de cooperación. Y, a partir de ahí, también es posible directamente desde el Gobierno participar en procesos de ayuda técnica a países en desarrollo desde los distintos departamentos, según los ámbitos de los proyectos de que se trate. Por poner un ejemplo, ahora mismo se está trabajando desde nuestro departamento en la posibilidad –de momento no es más que un proyecto–, de poder colaborar con El Salvador en el desarrollo de un plan de inclusión en este país. Es una iniciativa de la Unión Europea con la que en principio queríamos colaborar y que plantea y prevé la participación directa del Gobierno Navarra en este tipo de proyectos. Entendemos por tanto que más allá de la financiación a las entidades sociales también hay una posibilidad de la cooperación al desarrollo del desarrollo desde la perspectiva de la cooperación técnica.

También es objetivo y está planteado dentro del Plan Director que se asuma un presupuesto para todo el periodo de vigencia del Plan. De tal forma que tengamos un marco presupuestario claro, asumido por todos. Y, en este sentido, en la medida en que también sea un marco presupuestario viable y asumible por el conjunto de la Administración, también será, a su vez, un marco previsible para el conjunto de las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo.

En otro orden de cosas, creo que tiene especial relevancia también la relación y el trabajo realizado con el pueblo saharauí. En el año 2016 se produjo una visita institucional en la que participaron también los diversos grupos políticos, salvo el de UPN, creo recordar. Y fruto de esa visita institucional y de las conversaciones planteadas con las asociaciones saharauíes, ese mismo año se firmó un acuerdo marco de colaboración con el Frente Polisario, que tiene un interés especial y, desde luego, supone un hito importante en la relación con este país. Supone un reconocimiento explícito de las instituciones representativas del pueblo saharauí. Supone también un compromiso de estabilidad en la ayuda al pueblo saharauí para el futuro. Supone la ampliación de los ámbitos de cooperación, no solamente en educación, salud o alimentación, que eran los ámbitos en los que habitualmente se trabajaba, sino también la introducción de otras nuevas líneas de trabajo en cuanto al desarrollo institucional, especialmente en la administración local, apoyo a la juventud o infraestructuras, proyectos de desarrollo económico o emprendimiento. En cualquier caso, este ámbito y a través este acuerdo y de este cambio importante damos cumplimiento también a este punto del acuerdo programático.

En el año 2017, en línea justamente con este acuerdo marco, se produce una reordenación de los instrumentos de financiación. Una única convocatoria específica para la ayuda al pueblo

saharai que recoge todas las modalidades de ayuda y también un apoyo al programa de Vacaciones en Paz y a la Delegación Saharaui en Navarra, a través también de una financiación específica.

En cuanto a las convocatorias gestionadas desde la sección, más allá del plan de revisiones justificativas finales, que es un volumen de trabajo importante, aproximadamente el 60 por ciento del trabajo de la sección se dedica justamente a controlar adecuadamente, a revisar las justificaciones y la información que se desprende de la ejecución de los proyectos para más tranquilidad para el conjunto de la ciudadanía y de esta Cámara. A partir de ahí, en cuanto a las convocatorias, se han reintroducido los programas como elemento también de gestión plurianual, que son los que mayor impacto potencial pueden presentar en cuanto a la transformación social y económica de los países con los que colaboramos. Y bueno, junto con ello, por supuesto, los proyectos habituales y también de las microacciones se han mantenido en su importancia. En el caso además de estos programas plurianuales, se ha comprometido ya una cantidad de 6 millones de euros, 2 millones para cada uno de los ejercicios entre 2017 y 2019.

También en cuanto a las convocatorias, es importante para nosotros la convocatoria de Educación para el Desarrollo, tanto en las actividades de sensibilización como también en la educación en el ámbito no formal y, de una forma muy especial, en la educación en el ámbito formal. El programa de Escuelas Solidarias cuenta ya con 47 centros colaboradores y es ahora mismo el destino principal de los recursos dedicados a la educación para el desarrollo.

Además de estas convocatorias, también las dedicadas a ayuda humanitaria. En el año 2017 además de la habitual de acción humanitaria en países en desarrollo, quiero recordar aquí que se puso también en marcha por las necesidades especiales justamente en ese momento una línea de apoyo a los campamentos de refugiados en países europeos que coadyuvó en cierta medida a aplacar las necesidades intensas en ese momento en estos campamentos.

En cuanto a lo que comentábamos, a partir del acuerdo marco con el Frente Polisario, las convocatorias de subvenciones realizadas para la intervención en esta población en las líneas de ayuda alimentaria, de salud, refuerzo de capacidades de la administración saharai y educación.

Convenios además que se han ido incorporando. Convenios con la Coordinadora de ONG para el Desarrollo, justamente para potenciar su trabajo de interlocución y de aportación también al proceso de reflexión y de planificación de la cooperación al desarrollo en Navarra. Acuerdo también con la asociación ANAS para el programa de Vacaciones en Paz y la asociación ANARASD para el apoyo a la Delegación Saharaui en Navarra.

En términos presupuestarios, todas estas actuaciones se han traducido en un aumento significativo de los recursos. Entre 2014-2015 y 2018 se ha duplicado el presupuesto de ayuda oficial al desarrollo. Se ha pasado de 4 millones a 8,3 millones. Se ha pasado en términos de la proporción que supone el cálculo de la proporción oficial de ayuda al desarrollo del 0,14 por ciento al 0,26 por ciento. Por tanto, es un aumento significativo de los recursos destinados a este fin.

Y quiero resaltar aquí que esta evolución de los recursos, que pretendemos que siga aumentando en el futuro, es una evolución que claramente durante estos tres años ha sido superior, siempre superior al crecimiento tanto de los recursos del conjunto del Gobierno de Navarra, que sería la línea roja que tienen en el gráfico, como de los recursos del departamento, que sería la línea verde que tienen en el gráfico. La ayuda oficial al desarrollo realizada desde los presupuestos del Gobierno de Navarra, cuando ha habido más recursos, ha sido siempre muy superior. Esta es una lectura clara de las prioridades. De la misma forma que tiene una lectura muy clara de cuáles son las prioridades en los casos en los que el presupuesto del Gobierno incluso ha presentado algunos crecimientos significativos, como en el año 2014, sin embargo, eso no se ha traducido en la ayuda al desarrollo, sino que se ha traducido básicamente en descensos. Y todavía descensos muchísimo más acusados hasta de más del 60 por ciento en años en los que los presupuestos del Gobierno de Navarra estaban estabilizados o con crecimiento ligeramente positivo de tres décimas. Bueno, yo creo que eso nos marca realmente donde están las prioridades y, que efectivamente se ha hecho un esfuerzo importante dentro del contexto presupuestario existente y del conjunto de presiones a las que venía sometido el conjunto del presupuesto del Gobierno de Navarra.

Además de esta lectura de las cifras, quiero destacar aquí también la importancia que pueden tener instrumentos que hemos puesto en marcha como el mecenazgo social, también para la cooperación al desarrollo. Independientemente de que esto normalmente no se computa en la ayuda oficial al desarrollo y no lo estamos computando tampoco en este caso. Pero sí que, en cualquier caso, son más recursos para las organizaciones no gubernamentales que están colaborando justamente en la cooperación al desarrollo. Se estimaba un total para el conjunto de entidades, no solamente de cooperación, de más de 6 millones de impacto fiscal de lo que suponía el mecenazgo social. Hay que decir aquí que de las 55 entidades que han solicitado acceso a este sistema de desgravaciones fiscales, 13 lo son del ámbito de la cooperación al desarrollo. Es decir, una proporción significativa, aproximadamente una de cada cuatro.

También hay que resaltar que como fruto también de la reforma fiscal, el fondo del 0,7, del IRPF, ha experimentado un incremento muy importante. Un incremento que se explica básicamente porque las deducciones que antes se aplicaban sobre la base del impuesto ahora mismo se aplican sobre la cuota. Y eso supone que la base por tanto ha crecido muy notablemente. Por tanto, a partir de una decisión estrictamente políticamente ha crecido la base del impuesto en concreto en un 40 por ciento. A partir de ahí, esta nueva base sin deducciones es lo que ha permitido que de 1,7 millones del 0,7 que iban destinados a cooperación para el desarrollo en 2017, haya pasado a 2,5 millones largos. Es decir, un aumento del 44 por ciento de este tipo de recursos.

Y también, por introducir una comparativa territorial, nos parece importante vernos en el reflejo del conjunto de las comunidades autónomas. Estos son los últimos datos disponibles para 2016; para 2017 y 2018 ha seguido creciendo y, por tanto, seguramente la posición relativa de Navarra, como hipótesis, cabe pensar que haya mejorado todavía más. En cualquier caso, es la segunda comunidad autónoma del conjunto del Estado en cuanto a gasto per cápita, 8,75 euros per cápita. Y, comparando con el conjunto de las comunidades autónomas, básicamente, salvo tres, es más del doble que la inmensa mayoría de las comunidades autónomas del conjunto del Estado.

Finalmente, sí que quería comentar respecto de lo que se ha planteado de las convocatorias del Consejo y la relación con el conjunto de entidades. Desde luego, es el ánimo del conjunto del Gobierno construir una relación lo más fluida posible con el conjunto de entidades que participan en la cooperación al desarrollo. En concreto, con la Coordinadora de ONG para el Desarrollo y también, por supuesto, a través de los órganos oficiales como puede ser el Consejo Navarro de Cooperación. Creo que ya tanto en la reunión de la Permanente como en el pasado Consejo se aclararon justamente las diferencias que podía haber habido de expectativas respecto a la convocatoria de los Consejos. También nos comprometimos explícitamente a convocar los dos anuales y, evidentemente, este año así se hará. Teniendo en cuenta que uno ya se ha convocado y se ha celebrado. Y también las convocatorias de las Permanentes en el número indicado y también seguramente el propio trabajo de discusión y de elaboración del Plan Director lo hará a su vez recomendable.

Solamente quiero recordar aquí que la tendencia a introducir menos reuniones de las que legalmente están establecidas es una tendencia que se introdujo hace unos cuantos años. En concreto, justamente siendo responsable la señora Maribel García Malo. En 2007, quiero recordar aquí, no hubo ninguna convocatoria del Consejo Navarro de Cooperación. A partir de ahí, en 2009 y 2010 tan solo hubo una. Y en 2011 no hubo ninguna. Solamente en la primera fase de este Consejo podemos ver que hay una línea de reuniones más o menos constante. Por tanto, entiendo que las leyes efectivamente son para respetarlas, pero para que las respetemos todos. También, respecto de la Comisión Permanente –eso me parece especialmente grave, precisamente por la aplicación práctica del trabajo esta Comisión en decisiones de gestión del departamento–, que haya habido dos años, 2014 y 2015, sin ninguna reunión de la Comisión Permanente, a la vez que tan solo había una reunión en esos mismos años del conjunto del Consejo, me parece que es especialmente criticable desde esa perspectiva.

Y, por lo demás, quiero decir que el esfuerzo del departamento con el contacto con las entidades ha sido muy importante tanto en términos de contacto directo, visitas a las propias sedes de estas organizaciones. Algo que es una actividad novedosa en este sentido, como actividad regular de los técnicos. Y también reuniones con la propia Coordinadora, más allá del Consejo. Ha habido varias en las que he podido participar directamente, que, por tanto, nos ha permitido un diálogo fluido y que, evidentemente, a partir de ahora también nos comprometemos a canalizarlo adecuadamente a través del Consejo y de la Permanente. Esto es todo lo que quería decir. Muchas gracias y a su disposición.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker. Orain UPN-ren izenean García Malo andreak dauka hitza.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, señor Vicepresidente por las explicaciones. En cuanto a la información que nos ha trasladado y la planificación que usted tiene todavía en borrador, nosotros a priori y como no nos parece todavía oportuno manifestar nuestra posición, nos parecen a priori planteamientos adecuados.

En cualquier caso, creo que usted tiene un grave problema. Usted tiene un grave problema. Y cuanto antes lo rectifique mejor. Usted parece el Ferran Adrià de los datos. Tiene una creatividad sin límites. Existen unas realidades que se las están poniendo en la cara, día sí, día

también, las entidades sociales, el presupuesto y la gestión que usted está haciendo y, a pesar de eso, a cualquiera que le hubiera escuchado hoy le parecería que la cooperación al desarrollo aquí es la política prioritaria de este Gobierno. Que no engaña a nadie. Que no engaña a nadie y ese es el problema. Porque usted cree que manejando los datos como usted los maneja y sacando lo que a usted le interesa, nos engaña. Y no nos engaña. Y no es que no nos engañe a este Grupo Parlamentario, o que me engañe a mí, Maribel García Malo. Es que no engaña a nadie y, sobre todo, no engaña al sector que lo tiene de uñas. Lo tiene de uñas. Y eso es más que evidente.

Le voy a leer la última comparecencia pública en la que dijo que se había solicitado en dos ocasiones la convocatoria del Consejo de Cooperación al Desarrollo. Mire, yo me habré reunido una, o dos veces otros años, pero usted no se ha reunido todavía dos veces en un año, de acuerdo. A mí nunca me exigieron seis entidades la convocatoria de un Consejo. A usted se lo han exigido. No le ha quedado otro remedio que convocarlo. No le ha quedado otro remedio. No quería convocarlo. No hable de participación o de diálogo, no quería convocarlo. Dos convocatorias diciendo que quieren la convocatoria de ese Consejo por voluntad propia suya. Y a la vista de que usted no lo quiere convocar –usted sabrá los motivos, a mí me gustaría que nos lo explicara–, se ven obligadas a hacer uso el artículo 9.4 del reglamento interno y las seis entidades solicitar la convocatoria de ese Consejo. Usted piensa que todo va de maravilla y nos lo quiere trasladar, pero las entidades sociales no dicen eso.

Por otra parte, estuvimos todos en el Consejo de Cooperación del otro día, en el que, por cierto, no convocó a los medios de comunicación. Los convoca siempre, pero en ese Consejo no. Las entidades sociales hablaron muy claro. La Coordinadora de ONG habló muy claro. Dijo que está totalmente insatisfecha con el dinero que usted está destinando cooperación al desarrollo, que tenían un compromiso que estaban incumpliendo. Se lo dijo también al cuatripartito. También se lo dijo. Que a ver qué hacían, si estaban mirando para el otro lado o si se iban a comprometer con esto. Y, mientras tanto, usted viene aquí y nos dice que todo es maravilloso, que funciona a la perfección. Bueno, pues siga así, yo creo que va por mal camino. Como nosotros creemos que va por mal camino, lo que vamos hacer es ayudarle a que usted cumpla con los objetivos que se ha marcado. Hemos metido una moción en el Parlamento para que se cumpla ese 0,5 por ciento. A ver si le demos un impulso y conseguimos que convenza al Gobierno de que eso sea efectivo. Sé que es una no es una tarea fácil. Sé que no es una tarea fácil. Yo también he tenido esa responsabilidad y le digo que no me resultó fácil cumplir el 0,7 por ciento. No me ha resultado fácil. Pero lo he conseguido. Cosa que usted también omitirá.

Tengo aquí una petición de información que le hice a usted en 2017 y como siempre maneja los datos a su antojo, como le gusta, en esa petición que le hice vienen los datos de cooperación al desarrollo del gasto realizado y del crédito inicial destinado desde el año 2007. Usted se para siempre en el 2014 y en el 2015, porque le interesa, otras veces se va a 2003 según le apetezca a usted y le venga bien, le voy a decir, 2007, crédito inicial 0,74 por ciento del presupuesto de gasto, Gobierno de UPN, crédito realizado 0,65 por ciento. Ustedes ahora hablan de un 0,26 por ciento, el gobierno de lo social. En 2008, crédito inicial 0,80, gasto realizado 0,70. En 2009, que ya estamos en la crisis, en 2009, un crédito inicial 0,74 por ciento el gasto realizado 0,68 por ciento. En 2010, crédito inicial 0,72 por ciento, gasto realizado 0,67 por ciento. En 2011, 0,70 por ciento, gasto realizado 0,65 por ciento. En 2012, 0,57 por ciento,

gasto realizado 0,53 por ciento. En cualquier caso, dinero que destinábamos entonces, usted está destinando 8 millones de euros, nosotros 20 millones de euros. 20 millones de euros. 20 millones de euros. Ustedes 8, señor Laparra. No puede sacar pecho. Como mínimo tiene que venir aquí con las orejas gachas y decir que es verdad, que no está consiguiendo lo que se propone. Pero usted perfectamente satisfecho. El mensaje a las entidades del sector yo creo que es nefasto.

Como digo, le vamos a ayudar, hemos presentado una moción. Esperamos que todos los partidos del cuatripartito que han firmado el acuerdo programático en el que han dicho que «van a dar pasos inmediatos y eficaces desde el Gobierno de Navarra para alcanzar en la aportación que le corresponde el 0,5 por ciento al presupuesto en la ayuda oficial al desarrollo» antes de finalizar la legislatura apoyen esta moción. También vamos a plantear otros temas que nos preocupan, como que haya unos criterios que todos asumamos a la hora de hablar de porcentajes en materia de ayuda oficial al desarrollo. También vamos a exigir que se cumpla lo establecido en el reglamento interno en cuanto a convocatorias del Consejo. Y otra serie de medidas que hagan que la cooperación al desarrollo empiece a estar en la agenda política del Gobierno de una manera importante. No anecdótica. De una manera importante.

Por cierto, le voy hacer otra cosa que considero que usted la podrá valorar, o no. A mí me parece que usted le debería dar una vuelta. Creo que para que la cooperación al desarrollo esté así también está afectando algo que yo creo que estructural en cuanto al tema del departamento. Usted en este momento tiene una dirección general que se ocupa de la cooperación al desarrollo pero que se ocupa también de otros ámbitos tan importantes como la puesta en marcha de la nueva Ley de Renta Garantizada, etcétera, que sabemos que ha supuesto un sobreesfuerzo importantísimo. Creemos que es necesaria una dirección general única para cooperación al desarrollo. Creemos que es necesaria. También sabe nuestra opinión en cuanto a que es completamente prescindible la Dirección General del Observatorio de la Realidad Social. Piénsese la posibilidad de eliminar una y poner en marcha otra, porque quizá así se consiga el impulso que a todos nos gustaría para materia de cooperación al desarrollo.

Espero de verdad que esta comparecencia sirva para que usted reflexione un poco y se dé cuenta de que está muy lejos de cumplir los objetivos que usted mismo se ha marcado en el acuerdo programático, que ustedes mismos se han marcado, que las entidades demandan y que yo creo que la cooperación al desarrollo se merece.

En cuanto al Plan Director, al tercer Plan Director. En estos momentos hay una queja importante en las entidades en cuanto a la participación. Usted viene aquí encantado, pero es que resulta que en el Consejo del año pasado y lo leo del acta, de su acta, nos dijo que se iban a hacer tres fases para elaborar el tercer Plan Director. Una de trabajo interno –que es la que hoy nos han dicho que se finalizó en diciembre–, otra de participación, con un grupo técnico en el seno de la Comisión Permanente de este Consejo. Y luego se tramitaría ya por el Gobierno y se remitiría al Parlamento. Y nos dijo que todo esto lo haría en el segundo semestre del año 2017. Todo esto no se ha hecho en el segundo semestre. Llega el nuevo Consejo y nos hace un planteamiento similar y nos pone nuevos plazos. Dígame por qué ahora sí que tenemos que creer que ahora va a cumplir estos plazos, o no, para elaborar el tercer Plan Director, cuando no los ha cumplido en lo que dijo en el anterior Consejo.

Por mi parte, nada más. Quiero que me confirme si usted va a cumplir el 0,5 por ciento o si usted renuncia ya a cumplirlo. No me lo ha dicho. Quiero que me lo diga. Y también le animo a que no sea tan autocomplaciente, y a que sea un poco más crítico, porque así quizá usted avance más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker. Orain Geroa Bai-ren izenean Satrústegui andreak dauka hitza.

SRA. SATRÚSTEGUI MARTURET: Eskerrik asko. Egun on. Bienvenidos. Yo lo primero que voy a destacar son las cifras, que han pasado de 4.145.000 a 8.313.000. Lo tenemos que destacar porque el esfuerzo ha sido grande, ha sido grande. Y así ha sido porque se han multiplicado por dos las cantidades aportadas. Dice que para atrás ni para coger impulso, pero, desde luego, esto ahora sí que tenemos que mirarlo, porque las condiciones ruinosas en las que el Gobierno de Navarra encontró la Hacienda Foral es una muestra inequívoca del compromiso de este Gobierno con la cooperación al desarrollo al haber conseguido doblar las cantidades que teníamos hace dos años. No sé si el Consejero no le ha contestado si renuncia o no, nosotras no. No renunciamos. No renunciamos. Y luego sí que me extraña que el otro día en el Consejo y hoy esté con tanto bombo diciendo que no se ha reunido, sabiendo y explicando claramente allá en el Consejo las reuniones y los problemas. Yo creo que a usted no le convencen, pero bueno nosotras vemos que detrás de esto hay un trabajo, un trabajo muy bueno, y la hemeroteca es así. Resulta que usted está diciendo que por un año que no se ha hecho un Consejo. Usted tiene los años en los que presidió usted que tampoco en muchos años hubo ninguna Comisión. Y bueno, siguiendo con todo esto, desmontamos el argumento de UPN respecto a lo que ellos o ustedes pagaban más. Cuando da cifras de financiación de más de 20 millones correspondientes a los felices años de principios de siglo casi. Se les olvida que correspondía una época en la que la deuda era casi cinco veces menor que la que dejó en herencia envenenada a este Gobierno. Y la gráfica nos ha presentado que no refleja precisamente en los años que había una ligera recuperación que hubiese habido una mayor aportación. Esta deuda y sus intereses, junto al estado ruinoso en que dejaron la sanidad, la educación pública, las carreteras, la atención a las personas más vulnerables o las infraestructuras públicas, por citar unos pocos ejemplos, son un hándicap importante que estamos sufriendo a la hora de llevar a cabo cualquier política de regresión de recortes que apueste firmemente por el sistema público. Además, los datos y los porcentajes que nos han explicado hoy reflejan que las aportaciones de gobiernos anteriores a la ayuda oficial al desarrollo que con tanto bombo ha explicado hoy la señora García Malo son quizás, por decirlo de alguna manera, relativos. Porque varían en función del porcentaje del presupuesto de gasto del Gobierno de Navarra destinado. (MURMULLOS). Son datos que según cómo se miren varían cada año. Estoy hablando yo, si no le importa, se calla. Respecto a la enmienda que UPN ha presentado para la ayuda al desarrollo, para Geroa Bai no es otra cosa que un brindis al sol. Poner una enmienda de 2 millones este año es un brindis al sol, cuando ustedes en los años de recuperación no lo hicieron. Hay que valorar aspectos que van más allá de lo puramente financiero, que muestran a las claras la voluntad del Gobierno de Navarra con las personas más necesitadas a lo largo y ancho del mundo. La reforma fiscal incrementa el fondo de 1,7 millones a 2,5 millones. Los programas plurianuales son un instrumento, como lo han dicho, de mayor impacto. Son pasos importantes, pasos que sí que están sembrando una base más fuerte. Y por citar dos ejemplos, las políticas de inclusión que se están llevando a cabo en esta

legislatura con hitos como la renta garantizada contrastan fuertemente con las políticas que los socios de UPN en Madrid llevan a cabo, por ejemplo, tratando de acabar con la sanidad universal. Otro caso paradigmático es el de la predisposición de las instituciones navarras para acoger a personas refugiadas, obstaculizada por los impedimentos y retrasos del gobierno español del PP, que no duda en incumplir sus propios compromisos en la materia. Tal vez la señora García Malo a través de su partido y su socio podría conseguir que esto cambie en la próxima negociación presupuestaria si esto les parece un elemento suficiente e importante.

También pensamos que UPN está lejos del compromiso político que tenemos como instituciones para denunciar claramente muchas de las injusticias que las grandes potencias mundiales ejercen sobre diferentes lugares del mundo. Además del apoyo de carácter económico necesitan un apoyo político. Aquí es cuando vienen muchos que lo que nos piden es que lo contemos, que lo critiquemos, que lo juzguemos. Y, bueno, en muchas de las intervenciones lo que se ha intentado dejar ver es que como no estamos cumpliendo con el 0,5, pues que tampoco tenemos derecho casi a quejarnos y a criticarlo políticamente.

Ya nos han contado que Navarra está participando de una manera activa a nivel estatal, cosa que otras comunidades no. Y reconocemos sin complejos que nos está costando mucho, mucho más de lo que habíamos pensado que nos iba a costar llegar al 0,5. Pero, bueno, también es un compromiso a final de legislatura. Y todo lo que dicho no lo utilizo como una excusa, sino también hay que saber que las cuentas son así. Y las cosas son claras. Y el esfuerzo y el trabajo y el compromiso por parte de Geroa Bai y del cuatripartito está siendo fuerte. Y por parte del Gobierno vemos que se está trabajando y eso lo refleja el tercer Plan. Un Plan Director amplio, participativo, educativo y transversal. Y quiero resaltar las visitas institucionales, que eso también para los países en que están trabajando las ONG es muy importante. Las reuniones que se han hecho fuera del Consejo. Y, bueno, quiero destacar el compromiso de Geroa Bai con la cooperación y que seguiremos trabajando e intentaremos llegar a las metas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker. Orain EH Bildu Nafarroaren izenean Fernández de Garaialde andreak dauka hitza.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Egun, berriro ere, denoi. Ongi etorria izan zaitetze, Laparra jauna, Carbonero jauna eta Mañú andrea. Muchísimas gracias por la explicación que nos ha dado hoy, señor Consejero. Desde Euskal Herria Bildu además con esas nuevas pautas y esas líneas de trabajo en lo que se refiere a la cooperación y con los ejes estratégicos que aparecen en el Plan Director, en eso sí que tenemos que decir que estamos de acuerdo porque desde Euskal Herria Bildu siempre hemos dicho que las iniciativas deben surgir desde los ciudadanos sujetos. Las relaciones dentro de lo que es la cooperación al desarrollo deben ser unas relaciones horizontales. La cooperación no debe sustituir a los procesos de desarrollo de las personas, de los pueblos o de las comunidades. Y, por ello, creemos además que hay que respetar la capacidad de decidir de las personas. Y siempre hemos dicho que somos compañeras de viaje para el desarrollo, pero no ayudantes ni dueños de sus procesos. Todo esto creo que también se va recogiendo en lo que es el Plan Director.

Tenemos que hacer una política a favor de la cooperación y esto no es solo satisfacer las necesidades básicas de las personas, sino impulsar el desarrollo socioeconómico y cultural. Por ello, las iniciativas deben ir dirigidas a conseguir precisamente esa igualdad entre hombres y mujeres, impulsar el idioma, los derechos humanos, el valor del diálogo, la resolución de conflictos, la sostenibilidad ecológica. Insisto en que son líneas que se reflejan en algunos casos en lo que son los ejes estratégicos. Por ello, creemos que se debe garantizar la sostenibilidad de los proyectos, promoviendo además desarrollos endógenos y acciones que permitan seguir avanzando una vez finalizada lo que es la aportación externa.

Somos conscientes además de que no basta con ayudas puntuales, sino que tienen que ser, como ya he dicho, acuerdos horizontales a largo plazo donde participen hombres y mujeres para que, además, se puedan consolidar las capacidades, se hagan políticas de concienciación. Y no solamente acciones dirigidas como he dicho a satisfacer las necesidades básicas.

Nos parece fundamental, además, algo que ha dicho, está y se contempla, de eso somos conscientes, asegurar la transparencia en los proyectos. Y, por ello, hay que hacer una correcta evaluación y seguimiento de lo que es la política de cooperación. Y por supuesto también nos parece imprescindible lo que son los proyectos de educación para el desarrollo y acciones de sensibilización, porque creemos que es importante promocionar entre la ciudadanía la cultura de la solidaridad mediante cooperación al desarrollo y educación para el desarrollo y sensibilización ciudadana, que también sabemos que, no solo en esta legislatura, sino anteriormente ya se realizaba.

Y dicho esto, no es cierto que, a este Gobierno, ni a los cuatro partidos, ni les preocupe ni les ocupe lo que es el tema de la cooperación. Es cierto que ha aumentado después del bajón que tuvo durante unos años, ahí están los datos. Pero también es cierto, y lo he dicho en otras ocasiones, y lo voy a volver a repetir, que no estamos cumpliendo lo que tenemos en el acuerdo programático. No es ningún tipo excusa, porque Euskal Herria Bildu es partícipe de ese incumplimiento que estamos realizando concretamente en este tema. Y digo que es partícipe porque aprobamos unos presupuestos donde existe este incumplimiento, pero también es verdad que lo que hacemos es una valoración del presupuesto en general, con sus claros y oscuros, como lo hemos dicho muchísimas veces. Y, además, en esa responsabilidad que tenemos aprobamos esos presupuestos, como digo, con sus claros y oscuros y con este incumplimiento dentro de esos presupuestos. Con lo cual, lo que es obvio, es obvio y no lo podemos negar.

Pero yo sí que le quería preguntar al señor Consejero. Venimos hablando muchísimas veces en este Parlamento de cómo se hace el cálculo. Es decir, de esas diferencias que existen a la hora de realizar el cálculo para ver lo que es la cantidad que va destinada a la cooperación al desarrollo. Se le ha pedido por activa y por pasiva que hable con la Coordinadora de ONG para poder llegar a un acuerdo para poder contabilizar de la misma manera. Una pregunta es si se han dado pasos, si no, si se ha hablado o cómo estamos en ese tema.

Otro de los temas que también quisiera preguntarle, porque aquí aparece dentro de lo que es el tercer Plan Director un marco presupuestario con un presupuesto orientativo. Y lo que aparece es que llegaríamos hasta el 0,5 en, creo que era, en 2022. Entiendo, en el punto en que estamos ahora, leeremos con detenimiento la moción que ha presentado UPN, pero

entiendo que en el momento en que estamos ahora, a un año vista de lo que queda de presupuesto de esta legislatura, lógicamente es difícil alcanzar es de 0,5, por no decir que es prácticamente imposible. Pero aquí aparece una especie de calendario hasta el año 2022, entonces la pregunta que le quiero trasladar es si esto está hablado y consensuado con la Coordinadora o con las distintas entidades, de manera que pueda ser este calendario hasta 2022 o estamos hablando de otro calendario en el que podamos llegar a ese 0,5. Porque insisto, el objetivo está ahí, somos conscientes de que al acabar esta legislatura no va ser, pero sí saber en qué términos y dónde nos estamos moviendo. Y si eso es lo que puede ser o podemos acelerar ese 0,5.

Y luego también quisiera hacerle otra pregunta. Porque ayer mismo se aprobó una declaración institucional que estaba firmada por todos los grupos parlamentarios, en la que en uno de los puntos que se pedía era el estudio de un mecanismo estable de financiación con la UNRWA que se haga efectivo en los presupuestos generales de 2019. Entonces pido entonces una valoración de eso. Y el siguiente punto en el que sí quisiera que se posicionasen o nos dijese algo, que el Parlamento de Navarra traslada al Gobierno Navarra la necesidad de realizar una ayuda extraordinaria y urgente a la UNRWA en el ejercicio presupuestario de 2018. Esto se aprobó ayer con todos los grupos parlamentarios. Con lo cual sí que me gustaría un posicionamiento o saber cómo lo valoran.

Y dicho esto, vuelvo a repetir, coincidimos con las líneas del tercer Plan Director. Somos conscientes de que se ha hecho un esfuerzo, porque desde donde veníamos hasta el momento actual se ha hecho un esfuerzo. Eso es así. No es verdad que ni preocupe ni ocupe, pero la realidad también es la que he comentado y creo que tenemos que hacer un esfuerzo con respecto a lo que sea ir avanzando hacia el 0,5. Siendo conscientes de que al acabar la legislatura no llegamos a ese 0,5. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker. Orain Podemos-Ahal Dugu Taldearen izenean Carrillo andreak dauka hitza.

SRA. CARRILLO SUÁREZ: Gracias, Presidenta. Gracias al Consejero y a su equipo por los datos que nos han traído. Como vemos, existe un nutrido Plan Director para la Cooperación al Desarrollo. Lo que hace falta es arrimar el hombro, todos y todas, para que esto en la medida de lo posible se pueda desarrollar y llevar a cabo. Aunque no todo, por lo menos gran parte de lo planificado. No creemos conveniente que cada vez se estén poniendo palos a las ruedas a un proyecto que va en beneficio de muchos. Un proyecto que en la medida de lo posible económicamente se pueda sacar. Es fácil decir en época de auge económico que se cumple con todas las políticas sociales. Sin embargo, ha habido un tiempo de bajón. Y claro los que vienen detrás tener que hacer malabares prácticamente para sacar adelante todo lo que se proyecta. Desde Podemos Ahal-Dugu decimos que el compromiso está ahí. No vamos a tirar la toalla. Seguiremos trabajando y colaborando para conseguir el objetivo propuesto en las políticas de cooperación al desarrollo. Como digo, en tiempos de crisis es muy difícil sacar todos los proyectos y no creo que eso sea para juzgar que tal vez es un mal gobierno. Por lo menos lo pienso así y mucha gente también lo piensa de esa manera. Repito, desde Podemos estamos aquí, seguiremos apoyando en todo lo que sea trabajo para conseguir los objetivos propuestos en este tema. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker. Orain PSN-ren izenean Unzu andrea dauka hitza.

SRA. UNZU GÁRATE: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días señoras y señores parlamentarios y buenos días y bienvenido al señor Consejero y al equipo que le acompaña. Usted en su exposición, la verdad, ha querido quitar mucho mucho hierro al asunto, pero después de la celebración el otro día del Consejo de Cooperación nos gustaría comenzar por una petición a la que, además, usted ha dedicado buena parte de su exposición. Y es una petición a la cual nos sumamos, de la Coordinadora, y es que cuente con ellos, pero que cuente con ellos de verdad porque realmente y según las palabras de los miembros de estas entidades el otro día parece ser que no les da toda la participación real que usted les prometió y que ellos además requieren por Consejo.

Y cuente con ellos porque son los agentes indispensables y son los que realmente llevan a cabo las acciones de cooperación al desarrollo. Ni ustedes ni nosotros, son las entidades las que realmente cumplen los objetivos que políticamente los gobiernos nos marcamos. Con lo cual, escúchenles un poquito más, porque tal y como ellos les han solicitado: más participación, más participaciones consensuadas y más implicación con ellos. Y que por su parte mucha palabrería, mucha propaganda, esto lo añadido yo, y que luego no se materializan sus promesas. Y esto también es una frase de las entidades. No se materializan sus promesas. Así que una vez más queda demostrado que usted a lo que se ha dedicado muchas veces es a hacer política de propaganda y política de titulares.

Y por comenzar por el tema de presupuesto, la ayuda para cooperación al desarrollo es cierto que cuando usted tomó las riendas en este Gobierno estaba baja. Me puede sonar que estaba entorno al 0,16 por ciento del presupuesto de Navarra. Ciertamente es, eso no se lo vamos a negar, que ha incrementado en 4 millones. Bueno, vale. Es cierto que ahora rondará en torno a 0,19 o 0,23 según cómo se calcule el porcentaje. Pero esta cifra está muy, muy, muy lejana a su objetivo. Lo que ha conseguido no es gracias precisamente a su gestión, sino por parte de las denuncias públicas de las entidades que las hemos tenido año sí y año también protestando aquí en la puerta del Parlamento cuando tocaba debatir las enmiendas. Gracias al impulso del este Parlamento y gracias a las propuestas parlamentarias que los grupos han presentado o han apoyado por ejemplo el cuatripartito que presentaron ellos mismos. Porque el proyecto de presupuestos que venía en su departamento en relación a cooperación al desarrollo ha sido siempre bastante bastante escaso. Y es aquí en este Parlamento, con el apoyo de todos los grupos, donde se ha visto incrementado el presupuesto.

Y el otro día en el Consejo, usted no tiene cosa mejor que decir que lo prometido en el acuerdo programático, lo firmado en el acuerdo programático, el destinar el 0,5 por ciento del presupuesto, es un objetivo de difícil cumplimiento y que hay mucha presión por parte de muchas otras entidades y que no puede ser todo atendido. Yo le quiero hacer recordar que cuando usted asumió como compromiso y como Consejero de Gobierno el acuerdo programático esto ya estaba escrito. Esto ya estaba pactado entre los grupos que a usted le apoyaron. Porque fue usted el que asumió la responsabilidad y el compromiso de llegar en esta legislatura al 0,5. Ese fue usted. Ese fue usted. Y esto lo prometió usted, el Consejero, como digo, de los grandes titulares y de la poca acción y de la mucha propaganda. Que conforme va pasando la legislatura estamos viendo la realidad de su gestión. Ya llevamos casi

tres años y está dando sus frutos su gestión. Es la realidad de su gestión. El otro día lo denunciábamos públicamente en los programas del Servicio Navarro de Empleo. Hoy lo hacemos con respecto a cooperación al desarrollo. Esa es la realidad de su gestión. Así que no eche balones fuera. No eche, como siempre, la culpa a los demás. No pongas excusas de mal pagador, que usted era muy consciente cuando cogió las riendas este departamento de lo que había.

Y claro, en su afán de no reconocer nunca, nunca, su responsabilidad cuando no le conviene, eso sí, cuando no le conviene, pues aquí no lo ha dicho, pero el otro día sí. Usted echó la culpa al cuatripartito de lo que habían propuesto en el acuerdo programático, que era muy difícil ese cumplimiento. Usted lo dijo en el Consejo. Eso sí que son brindis al sol, señora Satrústegui. Eso sí que es un brindis al sol. Menos engaños a la ciudadanía y, además, ya lo que es incomprensible es la gran felicidad que muestran aquí los grupos, la gran autocomplacencia del cuatripartito porque si ustedes no renuncian a alcanzar el acuerdo programático en este sentido, ¿por qué nos tumban las enmiendas? Porque aquí los grupos presentamos enmiendas que realmente mejoran el presupuesto para lograr intentar alcanzar ese objetivo. ¿Por qué nos tumban las enmiendas? Este presupuesto, ¿qué van hacer? Les queda como mucho una oportunidad, como mucho una oportunidad en los presupuestos para lograr el acuerdo programático en este sentido. ¿Nos van a tumbar también las enmiendas? Porque si realmente quieren alcanzar el objetivo solo hay una manera, solo una. Ya lo veremos, si se aprueban los presupuestos, claro está, a ver qué hacen con las enmiendas.

Y también me gustaría sumarme a las preguntas que ha hecho sobre la Agencia de Ayuda al Refugiado Palestino la señora portavoz de Bildu. Porque sí que es cierto que el otro día estuvieron aquí representantes de la agencia y nos contaron un problema gravísimo que tienen con la financiación que está poniendo en pie toda la estabilidad que tienen en los países de conflicto y, desde luego, a nosotros y que nos gustaría que se tomaran en serio la actuación y el trabajo de esta agencia y que Navarra realmente colaborará con ellos.

Y ya cambiando un poco de tema, ya le dicho, usted ha venido y le ha quitado hierro al asunto, pero una gran queja el otro día por parte de la Coordinadora, por parte de las entidades, es que tuvieron que denunciar públicamente que usted está incumpliendo el reglamento del Consejo. Eso lo dijeron. Ya lo habíamos leído en la prensa en varias ocasiones, pero lo volvieron a denunciar. El reglamento a usted le está exigiendo al menos dos convocatorias anuales. Y resulta que lo que usted llama ahora, haciendo un malabarismo de palabras: «quizá no se hayan cumplido las expectativas del Consejo»; en realidad se debe decir: «es que no cumplo el reglamento». Esa es la realidad de sus palabras. Así que les invitamos a que participen mucho más con los miembros del Consejo.

Voy acabando, señora Presidenta. Respecto al Plan Director, la verdad es que me gustaría hablar un poco más del mismo, pero usted prometió aquí en el mes de mayo que iba estar presentado en el mes de diciembre y a día de hoy no lo ha hecho. Esperemos de verdad que usted lo haga en junio y, en todo caso, que si hay retraso sea consensuado con las entidades.

Y ya para finalizar y para demostrarle que somos críticos con lo que tenemos que ser y queremos valorar positivamente lo que realmente así consideramos, apoyamos plenamente la decisión que tomó Navarra en el Consejo Interterritorial de Cooperación. Nosotros también

por parte del Partido Socialista fuimos críticos con ese Plan de Cooperación al Desarrollo. Y ya para finalizar, un consejo práctico, estoy viendo una vez más que a los grupos usted les facilita la presentación en papel y entiendo que no quiera ser elegante con nosotros, lo entiendo, pero es que tampoco alcanzamos a leer la presentación allí. Con lo cual no vemos lo que usted nos quiere comentar. Así que, por favor, o más grande en pantalla o en papel. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker. Orain Alderdi Popularraren izenean Beltrán andreak dauka hitza.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Buenos días. Gracias, señora Ruiz. Buenos días, señor Laparra. Mire, señor Laparra, ya llevamos tres años de sus políticas, de este Gobierno. Me hizo gracia el otro día en televisión, aunque no venga al caso, pero sí que un poco viene. Cuando en un programa de televisión en el que participó nuestra Presidenta del Gobierno y varias presidentas de otras comunidades, todas se definían, qué gracia, como gobierno del cambio. La de Baleares era el gobierno del cambio. Todas, todas eran el gobierno del cambio. O todos piensan lo mismo o, desde luego, ustedes de novedad no tienen nada con eso de llamarse el gobierno del cambio. Que ya se ha visto a que cambio hemos ido. Pero bueno, en cualquier caso, señor Laparra, después de tres años yo puedo decir hoy aquí, sin despeinarme, que su departamento es el departamento de los fracasos sociales. Ese es su departamento. Mire, hoy vuelve otra vez a demostrar que lo suyo es vender humo. Y viene otra vez aquí con esas estadísticas que nos lo da en pequeño para que no veamos lo que ponen. Lo que ustedes plasmaron y aprobaron en el acuerdo programático valga la redundancia es papel mojado. Dijeron que se destinaría el 0,5 por ciento a cooperación al desarrollo y de momento no llegan al 0,3 por ciento.

Por otro lado, tampoco se convoca el Consejo Navarro de Cooperación al Desarrollo tal y como establece el decreto foral para regular su funcionamiento. Es decir, que incumplen la ley y además deciden ignorar a todos aquellos agentes implicados pues no mantienen un contacto fluido con las entidades que operan en este ámbito, de modo que han tenido que ser ellas quienes les saquen los colores. A ustedes, al gobierno social. ¡Qué barbaridad! Y precisamente les reclaman a ustedes que convoquen ese organismo. Tampoco emplazan a los partidos políticos a debatir sobre esta materia y a llegar a acuerdos, señor Laparra. Y de nuevo queda en entredicho su medalla de gobierno social que se quieren colgar continuamente y que cada día, desde luego, se ven más inapropiadas sus palabras y las veces que se la quieren colgar. Nos parece intolerable porque, como ya he dicho, para el Partido Popular la cooperación al desarrollo es una cuestión de Estado que requiere del consenso entre todos. Y esta misma idea es la que queremos plasmar y queremos aplicar en Navarra. De nuevo, otra vez ustedes no solo pecan de inacción, sino que además se quedan, desde luego, sin palabras. A ver si hay suerte y nadie les reclama. Y, afortunadamente, algunos partidos se dan cuenta de lo que están ustedes haciendo. Pero poco les importa avanzar en materias de cooperación y atender a las personas más desfavorecidas, que supuestamente es uno de los motores de su Gobierno. Por eso le pedimos desde el Partido Popular que convoque el Consejo de Cooperación al Desarrollo para evaluar su funcionamiento y sobre todo poner en común los criterios que determinan el porcentaje que se destinará a ayudar al desarrollo y a elaborar el tercer Plan Director desde el acuerdo entre entidades y partidos, desde el consenso, señor Laparra.

Ya otras portavoces le han dicho y le han afeado que otra vez viene aquí sin tener el Plan Director hecho, ya en mayo del año pasado dijo que lo iba a hacer. A ellas les puede sorprender, a mí, cero. Hay tantas cosas que usted dice que iba hacer y no ha hecho ninguna. Pero, claro, es que siempre me acuerdo de un plan, ya no sé cuál era, que hizo al inicio de legislatura, pero creo que finaba en 2025 o algo así. Entonces, claro, le dije desde el primer minuto: «Qué poca intención tenía de poner en marcha las políticas que debía poner en marcha o que había acordado durante la legislatura, porque si todo lo fiaba a 2025, ahí quedaba».

En cualquier caso, también quiero dejar clara la postura del Partido Popular a nivel nacional, que la señora Satrustegui aquí se ha llenado de gozo diciendo. Mire, el Partido Popular ha manifestado su compromiso de destinar el 0,4 por ciento del Producto Interior Bruto de ayuda oficial al desarrollo para 2020. Y lamentamos que, desde Ciudadanos, Podemos y el Partido Socialista, se haya rechazado el quinto Plan Director de Cooperación propuesto por el Partido Popular. El consenso ha sido y cada uno como siempre a lo suyo. También quería poner más ejemplos de compromisos vacíos desde el Departamento de Derechos Sociales. Quiero refrescarles la memoria de cosas que ha dicho el señor Laparra y que luego no ha cumplido. No convocan las ayudas a parados de larga duración porque establecen un plazo imposible de cumplir, de modo que dejan desamparadas a 12.500 personas que optaban a dichas ayudas y además no informan de la convocatoria fallida, demostrando otra vez su tremenda opacidad. Dicen que la convocarán en septiembre, eso está por ver. Lo cierto es que ha tenido que ser la oposición quien le estire de las orejas para que ustedes se decidan a repartir esos 1,3 millones en gran parte procedentes del fondo del Ministerio de Empleo entre este colectivo en dificultades. Otro incumplimiento. No han cumplido con la ley de subvenciones que ustedes mismos aprobaron la pasada legislatura. Ya se lo hemos afeado por parte del Partido Popular de Navarra. No tenemos constancia tampoco de que se inspeccione la renta garantizada como se debiera, después de los fraudes cometidos. Sabemos lo mal que le sabe que se lo diga, pero le voy a insistir, porque es el dinero de todos, desde luego. Suben los impuestos para recaudar. Y suben y suben, muy bien, pero no con fines sociales –como nos querían hacer creer–, sino simplemente con afán confiscatorio, solo para recaudar. Y sangrando sobre todo a familias con hijos, a rentas medias y bajas. Su departamento también. Les afean en el informe sobre desarrollo de servicios sociales de Navarra que a pesar de reforzar los recursos se reduzcan las prestaciones y también de que Navarra haya empezado a mostrar síntomas de ineficiencia. Tanto que dice usted a gastar, a gastar. Pero encima siendo ineficaces en el gasto. Tanto incremento que nos presenta ahí en esa tabla, pero con falta de eficiencia. Los recursos hay que destinarlos bien, que aquí no vale tener titulares diciendo gasto mucho. No, no, hay que gastar, pero bien gastado. Como digo, mostrar síntomas de eficiencia en lo que a servicios sociales se refiere, cuando tradicionalmente ha sido una de las más eficientes.

En fin, señor Laparra, estas son sus políticas sociales. Desde el principio al Partido Popular no le engañó. Se vio que era un departamento completamente politizado con un interés de grandes titulares, de brocha gorda, pero no llegar al fondo la cuestión. Como digo, el departamento de los fracasos sociales. Y, ya lleva usted tres años, ahora ya, a nadie le engaña. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker. Amaitzeko, Izquierda-Ezkerra Taldearen izenean Nuin jaunak dauka hitza.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Queremos agradecer la presencia hoy del Consejero, de las personas responsables del Departamento que le acompañan. Quiero agradecer la exposición y voy a trasladar un poco nuestra valoración. En primer lugar, quiero trasladar el apoyo al Gobierno en el trabajo que viene desarrollando en las líneas de actuación, en los contenidos para el tercer Plan Director de Cooperación al Desarrollo situando claramente la Agenda 2030 de desarrollo sostenible en los contenidos de la cooperación al desarrollo desde Navarra. Y, por lo tanto, en ese sentido, nuestra conformidad y nuestro apoyo porque creemos que se está trabajando bien y en la dirección correcta.

Respecto a los datos del presupuesto y a los números, son clarísimos. Más allá de que la retórica da para mucho, es incontestable que se está revirtiendo el hundimiento que experimentó la cooperación al desarrollo presupuestaria en Navarra la pasada legislatura. El gobierno de UPN terminó la legislatura recortando en un 80 por ciento la cooperación al desarrollo. Esos son los números de la pasada legislatura. En lo que llevamos de esta legislatura el incremento ha sido del 107 por ciento. Hemos pasado de 4.100.000 a 8.300.000. De un 0,14 del presupuesto neto, a un 0,26. Caída del 80 por ciento en la pasada legislatura a un incremento de momento del 107 por ciento.

Es interesante también fijarnos, porque más allá de las palabras, también sitúa el esfuerzo real que cada formación política está realizando allí donde tiene responsabilidades. Es importante fijarnos también en el esfuerzo presupuestario que la cooperación al desarrollo tiene en las diferentes comunidades autónomas. La última gráfica que nos mostraba el Consejero. Y digo que es muy interesante porque algunas palabras que aquí se escuchan luego se compadecen o se sostienen muy, muy poquito. En algunos casos mejor, pero en otros casos nada con los números, con los datos. Navarra tiene, en estos momentos, con ese incremento de ese 107 por ciento, de incremento que hemos hecho esta legislatura, un esfuerzo per cápita de 8,71 euros, segunda comunidad autónoma que más esfuerzo realiza. Y hay otras, voy a dar algún dato, en fin, que quedan muy lejos. Y son comunidades importantes donde algunos de los partidos aquí en la oposición tienen responsabilidades importantes desde hace mucho tiempo. Andalucía está en unos 5,64 euros per cápita. Muy lejos de Navarra, pero bueno, pero es que las comunidades del Partido Popular... Menos mal, señora Beltrán, que la cooperación al desarrollo es una cuestión de Estado para el Partido Popular. Menos mal, porque les voy a dar tres datos de comunidades del Partido Popular. Ahí están, casi ni se ve el colorcito. Galicia, 1,69 euros. Madrid, 0,24 euros per cápita. Murcia, 0,09 euros per cápita. Menos mal que es una cuestión de Estado para el Partido Popular. Menos mal que es una cuestión de Estado. Claro el quinto Plan de Cooperación al Desarrollo rechazado por todas las comunidades autónomas, incluidas las del PP, y por la Federación Navarra de Municipios y Concejos. Menos mal que es una cuestión de Estado para el Partido Popular. Porque si no llega a ser una cuestión de Estado estaría en el Código Penal directamente la cooperación al desarrollo. Y no en el 0,09, 0,24, etcétera.

Pues no, lo cierto es que ese incremento del 107 por ciento en cooperación al desarrollo ha tenido el voto en contra de UPN, PSN y PP estos tres años. Podrían haber votado a favor, votaron en contra. Si ese aumento se ha producido ha sido porque el cuatripartito lo ha apoyado. Y también sería interesante que quienes aquí piden hoy que se cumpla el acuerdo programático y ese 0,5 por ciento, también hiciesen propuestas fiscales coherentes. Recuerdo

que UPN propuso una reforma fiscal alternativa a la última presentada por el cuatripartito que tenía un coste de 300 millones de euros. Entonces, en fin. Si aprobamos esa reforma fiscal es que no va a quedar ni los 0,09 euros per cápita. Por lo tanto, un poco de coherencia no estaría mal. Nosotros, en todo caso, sí decir que tenemos claro que ese compromiso del 0,5 está pendiente de cumplimiento. Estamos en el 0,26, está claro que está pendiente de cumplimiento. Ese compromiso lo tenemos encima de la mesa y tenemos que seguir trabajando en el 2019 y hasta donde sea necesario para su cumplimiento. Pero nosotros esperamos que la cooperación al desarrollo siga y vamos a trabajar para ello para que siga teniendo impulso en el Plan Director, en el alineamiento con la Agenda 2030, en los contenidos, y también en los presupuestos para en 2019 y en años siguientes. Y ese es el trabajo y el compromiso que nosotros tenemos.

No es cierto que este sea el departamento de los fracasos sociales o que sea el departamento de la propaganda. No es cierto. En tres años el presupuesto ha aumentado un 41 por ciento, en fin, no es esto propaganda, son millones de euros destinados a que la renta garantizada pase de 30 millones a 100 millones o que complemente pensiones mínimas pasé 3,5 millones a 23,5 al año. O que la cooperación al desarrollo pase de 4 a 8. Son realidades, no es propaganda. Son hechos y realidades que hablan por sí solas y en esa línea nosotros mantendremos nuestro compromiso y nuestro trabajo.

Y, finalmente, sí queremos sumarnos al tema de lo que se ha comentado de la situación del pueblo palestino y del esfuerzo especial que también debemos hacer y que también pedimos al Gobierno de Navarra que valore y que trabaje. ¿Por qué? Porque en estos momentos al pueblo palestino se le quiere someter a un brutal chantaje, que es eliminarle las fuentes de financiación. Ahí está Estados Unidos a la cabeza, pero otros países también. Las fuentes de financiación de su estructura básica, de servicios humanitarios básicos de mantenimiento a toda la población que vive en zonas ocupadas o que es refugiada. Y se le quiere someter al chantaje de o aceptas un plan de paz, que no es un plan de paz, que va a ser la renuncia a sus derechos y la aceptación de millones de refugiados como un hecho ya permanente y zonas ocupadas de forma permanente, o aceptas eso o se te somete a una situación humanitaria muy difícil. Navarra no puede solucionar eso evidentemente por sí sola, pero sí, desde luego, poner su trabajo y también su aportación en ese sentido.

Y, finalmente, nosotros queremos hacer una valoración positiva de otro aspecto, de la cooperación, como es el apoyo al pueblo saharauí. En esta legislatura, el refuerzo del apoyo al pueblo saharauí político y de cooperación. En el 2016 con el Acuerdo Marco con el Frente Polisario reconociendo, por lo tanto, el elemento político del acuerdo con el Frente Polisario, de la lucha del pueblo saharauí, con sus derechos, y también en el marco de la cooperación. Eso también nos parece importante en esta legislatura en el marco del trabajo que se viene desarrollando. Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker. Y ante la petición del Vicepresidente haremos un pequeño receso de cinco minutos antes de dar paso la réplica. Suspendemos la sesión.

(Se suspende la sesión a las 12 horas y 2 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 12 horas y 13 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Egun on berriro ere. Jarraipena emango diogu Batzorde honi. Orain Laparra kontseilari jaunak dauka hitza erreplikarako.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Gracias, de nuevo. De partida, anuncio que trataré de ceñirme exclusivamente al tema de la comparecencia de hoy, de la cooperación al desarrollo, porque algunas de las intervenciones y más en concreto la de la señora Beltrán que nos ha hecho un repaso bastante amplio de todo tipo de cuestiones. Que además habían sido ya objeto de esta Comisión. Entiendo que no estamos aquí para repetir cosas, sino para avanzar.

Solamente antes de empezar, por cuestiones de tipo de método, quiero también poner de manifiesto que respecto de las manifestaciones de la señora García Malo sobre la cocina estadística tengo que rechazarlas absolutamente. Sobre todo, porque es que lo dice ya varias veces, pero nunca lo demuestra. No ha sido capaz todavía en todas estas comparecencias de cuestionar ni una sola de las cifras que ponemos sobre la mesa y de dar otra alternativa y justificada. Y además incluso cuando aporta alguna aprovecha las que le facilitamos desde el Departamento, como ha hecho hoy. Por tanto, creo que debería ser un poco más coherente en su discurso y poner en valor por tanto también los datos, porque efectivamente los llega a utilizar.

Por lo demás, insisto una vez más, lo mismo que en otras comparecencias, lo que aportamos aquí son datos, son hechos objetivos y datos contrastables. No apreciaciones subjetivas o interpretaciones personales de los artículos de prensa que uno puede leer. Eso es otro tipo de debate, entiendo que aquí estamos preferentemente para debatir sobre realidades no sobre construcciones mentales. Efectivamente, algo de lo que se planteaba tenía bastante de construcción mental.

De partida, quiero agradecer especialmente a UPN y también al Partido Socialista de Navarra, lo ha dicho también en cierto sentido, su implicación por el cumplimiento del acuerdo programático. Es realmente loable el interés que tienen los partidos de la oposición en que el acuerdo programático se cumpla en todos y cada uno de sus puntos. Y anunciaban ayudas en ese sentido, pues bienvenidas serán si son realmente ayudas. Me temo que no irán por ahí las cosas, pero bienvenidas sean si son realmente ayudas. Yo diría dos cosas, primero, que a la hora de gestionar y de valorar el cumplimiento de un acuerdo los que tienen preferentemente un rol legitimado para ello son aquellos que firman el acuerdo. Los que firman el acuerdo son los que tienen realmente la legitimidad, sobre todo, cuando se trata de fuerzas también diversas. Son los que tienen la legitimidad de, a través del debate, contrastar y decidir si la ejecución del acuerdo programático va o no en la buena línea, si se está cumpliendo lo que se puede cumplir y valorar en todo caso los posibles incumplimientos. A partir de ahí, lo demás efectivamente son poco más que juegos retóricos.

Como juego retórico es también el recuerdo de años pretéritos de abundancia presupuestaria en los que fue relativamente más fácil cumplir referencias estadísticas en torno al 0,7 por ciento. Insisto en dos cuestiones también aquí. Una primera es que el presupuesto se ha duplicado. De lo que encontramos, el presupuesto se ha duplicado. Se puede valorar efectivamente y podemos hasta estar de acuerdo en la valoración de que esto todavía es insuficiente. 8 millones de euros para cooperación al desarrollo todavía es una cantidad

insuficiente para Navarra. Estoy totalmente de acuerdo con esa valoración. Ahora bien, es el doble. Lo que había antes es la mitad. Si esto es poco y es insuficiente, dígame usted cómo valoramos los 4 millones que había. Los 4 millones que había qué es lo que eran.

Y voy a ello, voy a lo de antes. Lo que se produjo a partir de 2010 es una caída del 80 por ciento del presupuesto, como se ha dicho también. Yo creo que es un elemento muy, muy constatable. Hay pocos ejemplos, ni en otros ámbitos de la administración, ni siquiera en este ámbito en otros sitios. Una caída del 80 por ciento supone un nivel de irresponsabilidad en la propia marcha de la cooperación al desarrollo tremendamente importante. Una gran irresponsabilidad. Su compromiso social, del que presume, se volatilizó de repente en un par de años. Éramos solidarios hasta 2009, podría haber sido el eslogan. Éramos solidarios hasta 2009, a partir de entonces ya no.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Perdone, señor Vicepresidente. Señoría García Malo le solicito que guarde silencio mientras el Consejero está contestando a las cuestiones que usted planteado. Ha tenido su turno intervención.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Y, efectivamente, recuperar los niveles de gasto existentes antes de esa fecha es más complicado que haberlos mantenido. Mucho más complicado que haberlos mantenido. Podrían haber sacado mucho más la cara si la proporción de reducción en cooperación al desarrollo hubiese sido la misma que la reducción de los ingresos o del conjunto del gasto público. Pero no fue ese el caso. Fue cuatro veces superior, cinco veces superior. Y eso es lo que efectivamente marca donde cada cual pone sus prioridades. Llevaron la cooperación al desarrollo a unos niveles absolutamente de miseria. Fue una miserabilización de la cooperación al desarrollo. Dejando a muchas de las entidades en una situación prácticamente de inanición económica. Y eso ustedes lo saben, y eran conscientes. Y aún más le digo, pusieron en cuestión con esos recortes y esa caída todo lo hecho anteriormente. Porque lo importante de la cooperación al desarrollo y de muchos de los proyectos es la continuidad. Tiraron en saco roto muchos de los recursos y de las cosas en marcha. Y le pongo un ejemplo absolutamente sencillo. Si alguien está construyendo un pozo para sacar agua, y construye medio pozo, ese medio pozo en los que ustedes habrán podido gastar lo que sea en el ejercicio anterior, pero mientras no construyan el pozo entero no podrán sacar agua. Y eso es lo que hicieron ustedes en muchos casos. Proyectos rotos a medias sin finalizar sus objetivos y muchísima gente afectada. Y eso es algo que debería ponerse sobre la mesa. Solamente en algunos cálculos se calculaba que podía haber unos 5 millones de personas beneficiadas por la atención a la cooperación al desarrollo antes de los recortes. Eso quiere decir que hubo 4 millones de personas afectadas por los recortes. Podemos estimar en 4 millones de personas que estaban viendo mejoradas sus condiciones de vida y que eso se cortó de un día para otro, sin ninguna explicación. Ese es su compromiso social. Ese su compromiso por la cooperación al desarrollo en la continuidad y en la estabilidad. Ahí es donde se les tendría que haber visto y nunca se les vio.

Por lo demás, evidentemente entendemos que es objetivo de las cuatro fuerzas que apoyan al Gobierno y también del propio Gobierno en su compromiso seguir aumentando todo el esfuerzo que sea posible y realizar todas las presiones que puedan ser posibles para que finalmente los recursos dedicados para cooperación al desarrollo sigan creciendo y sigan

creciendo en los próximos años. Ahí se planteaban un par de cuestiones, en cuanto al cálculo de la ayuda oficial al desarrollo, efectivamente ya nos comprometimos también en la última Comisión justamente a que en el seno del grupo técnico se contrastase la metodología oficial que aplicamos, que es la que se deduce del reglamento que en su momento se aprobó. Y si es necesario introducir algún cambio, también me comprometí personalmente a que si, en aras a un consenso, es necesario introducirlo, aunque suponga salirnos esa metodología y construir otro nuevo indicador, pues tampoco nos parece que sea inadecuado. El objetivo es que nos entendamos efectivamente entre todos.

Y en cuanto a las cifras que se han planteado, creo que hay que decir que tanto esas cifras como el conjunto del Plan Director es una propuesta. Es una propuesta de trabajo que pasaremos a discutir con toda la intensidad que sea necesaria y a debatir con todo el detalle que se nos demande también. Con el conjunto de las entidades, con el grupo técnico en primer lugar, con el Consejo y la Comisión Permanente, y el Consejo de Cooperación en su plenario. Por tanto, eso es una propuesta que efectivamente encierra esa idea de decir: «Mantenemos el compromiso, nos parece importante seguir presionando hasta final de la legislatura y seguramente después para seguir aumentando los recursos para cooperación al desarrollo. Y, por tanto, ver hasta dónde podemos y estamos en condiciones de llegar en el tiempo de vigencia del Plan Director». Entendemos que efectivamente con ese tiempo de vigencia las posibilidades de ser ambiciosos creo que son notablemente mayores. Y, en ese sentido, es simplemente una primera propuesta de partida en términos presupuestarios. De la misma forma que hay otro tipo de propuestas también en el ámbito técnico, de la orientación o de las prioridades o del tipo de proyectos que se puedan poner sobre la mesa.

Se ha planteado también una cuestión específica sobre el posicionamiento respecto a la UNRWA y la ayuda al pueblo palestino. Lo que quiero poner aquí de manifiesto es que efectivamente también desde el Gobierno habíamos tenido contactos con esta agencia. Habíamos estado con ellos. Nos habían transmitido efectivamente sus dificultades. A partir de ahí, creo que también habíamos sido receptivos en cuanto a la necesidad de apoyarles, continuar e intensificar el apoyo que se está dando en este ámbito. Estudiaremos evidentemente la moción en su detalle. La moción aprobada por este Parlamento. Pero, en cualquier caso, ya de partida se puede contar con el compromiso pleno de mantener e intensificar la ayuda a la agencia. También es un elemento del Plan Director justamente revisar la posibilidad de introducir convenios de cooperación específica con agencias multilaterales, como sería este el caso, el caso de la UNRWA. Sería también otro elemento novedoso que también nos podría dar otro tipo de dimensión, en concreto en este caso de la ayuda humanitaria.

E incluso no solamente estamos con una sensibilidad especial por las dificultades ahora mismo del pueblo palestino, sino que también de acuerdo con la Comisión Permanente con los contactos que hemos mantenido con las diversas entidades, justamente una de las posibilidades que se habían planteado como trabajo para este año era que la visita institucional se realizase a Palestina. Es una posibilidad que ahora mismo está en estudio. Y que habrá que ver si las condiciones también políticas y de seguridad nos lo permiten. Desde luego, cuenten con que hay un interés y un compromiso claro por parte este departamento en canalizar y tratar de organizar esta visita.

Y, finalmente, quería también, aunque no está ahora la señora Unzu, me apelaba a contar con las entidades sociales, las ONG. Efectivamente vamos a contar en todo lo que sea humanamente posible por nuestra parte. Contamos con ellos de partida en todo el debate sobre el Plan Director. E insisto, comienzan la semana próxima los trabajos justamente de debate y de discusión del mismo. Y, además, con una agenda absolutamente abierta. Con un documento de trabajo, se había considerado que eso facilitaba justamente el debate y facilitaba las sesiones de trabajo. Tenemos un documento de trabajo. Un documento de trabajo que es serio, pero que es un documento obviamente abierto a cualquier tipo de propuesta, modificación, incorporación o enmienda. Por tanto, contaremos plenamente como hemos venido haciéndolo tanto en las sesiones formales del Consejo como en las múltiples reuniones y contactos que hemos tenido con entidades particulares y con la propia Permanente y también con la Junta de la Coordinadora. Esto es un poco todo lo que tenía que decir y muchas gracias también por su atención. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker. Honenbestez, puntu honi amaiera emango diogu, iruditzen bazaizue. Mozioarekin... Antes de empezar con la moción, podemos hacer un pequeño receso de tres minutos. De tres, cinco minutos, para despedir al Consejero y su equipo y proseguir con la Comisión. Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 12 horas y 28 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 12 horas y 33 minutos).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a acompañar a las familias trabajando en la parentalidad positiva en las situaciones de Acogimiento Residencial Especializado, Acogimiento Residencial Básico y menores en Autonomía, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Mónica Doménech Linde.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Eguerdi on berriro ere guztioi. Eskubide Sozioletako Batzorde honi jarraipena emango diogu gaurko azkenengo puntuarekin. Hain zuzen ere, mozioa eztabaidatu eta bozkatzea zeinen bidez Espainiako Gobernua premiatzen da familiei lagun egitera, gurasotasun positiboa landuz, egoitza harrera espezializatuan, oinarritzko egoitza harreran eta autonomia prozesuan dauden adingabeen kasuan. Mozio hau UPN-k aurkeztu du, hain zuzen ere, Mónica Doménech andreak. Antes de empezar con el debate de la moción y de dar la palabra, creo que ya tienen todas las portavoces, anunciar la presentación de una autoenmienda in voce presentada por Unión del Pueblo Navarro. Si nadie se opone a su tramitación, la propia portavoz de UPN en la defensa de la moción también defendería la propia enmienda. Dando trámite a la enmienda. No me ha escuchado. He explicado en castellano esta parte. (MURMULLOS). Si nadie se opone a la tramitación de la enmienda, tiene la palabra la señora Doménech de UPN para defender la moción y la enmienda.

SRA. DOMÉNECH LINDE: Empiezo por la enmienda, que es más sencillo. Al no participar en esta Comisión no recibí ayer la convocatoria previa de moción en esta fecha y entonces la enmienda es una palabra en vez de desamparo, desprotección, en el segundo punto de resolución. Y no lo pude poner en plazo porque yo me enteré ayer después de las doce del mediodía.

Exposición de motivos. En esta moción hablamos de las políticas familiares en materia de servicios y prestaciones de carácter de protección de los menores, adolescentes o lo que se ha hecho a lo largo de este 2016, 2017 ya. Se sigue según la Ley del Menor. Por ejemplo, la desprotección no puede ser producida por la pobreza, sin embargo, se siguen dando situaciones de desprotección en menores en conflicto. Y además no solamente por situaciones de pobreza, sino que también que hay más menores en conflicto social y hay una sobreocupación de plazas. Para garantizar la protección en esos temas son necesarias medidas de prevención. A nuestro entender, más medidas de prevención. La causa de la desprotección no es en cierto modo el problema de los niños, sino el ejercicio defectuoso o la ausencia de la patria potestad. Los menores no están en un entorno adecuado en el cual vayan a ser protegidos. Por eso, apporto esos tres puntos de resolución propuestos que se acompañan la parentabilidad positiva, crear otro centro de día para menores en desprotección, dificultad de conflicto social y en desamparo, integrado en la comunidad. No solo el que está ahora mismo aquí. Y evaluar los recursos de acogimiento residencial para que sean temporales y no un lugar de destino.

Todos estaremos de acuerdo en que la prevención es esencial, compete a todos para cualquier tipo de estructura familiar, también precisa del apoyo comunitario, no solo el especializado de los servicios sociales. Entiendo que todos debiéramos estar de acuerdo en eso. Me refiero en la prevención de vida como una inversión en los menores y jóvenes, en sus familias y en la sociedad. O sea, un verdadero pacto por la infancia del que hemos hablado aquí en ocasiones. No solo porque es un bien social, sino porque además es un derecho que tienen una especialidad, una cualidad, una especial entidad, porque caduca. Caduca por la misma razón de ser de que es para menores. Caduca cuando llegan a la mayoría de edad. Todo lo que no se ha hecho en ese proceso dejan de percibirlo. Ese derecho que tienen los menores. Nos podemos meter mucho en planes y en estudios. Se ha presentado un plan, hay unos estudios aportados en ese plan. Pero nada si no intervenimos en el entorno natural y si no acompañamos e invertimos en el ciclo de la vida. La familia tiene dos vertientes, una pública y otra privada. Entiendo que es una institución fundamental de la convivencia democrática de nuestra sociedad, por la vertiente privada, porque garantiza los derechos y la intimidad personal e inviolabilidad en la autonomía de las familias. Y luego por los derechos, pública, porque es garante de los derechos en fases de los menores. Garantiza esa vertiente pública. Y como tal, me parece que la familia en ese caso es el lugar, el entorno, la piedra angular de convivencia democrática que, como bien público, requiere todo el apoyo de toda la sociedad.

Traigo aquí tres puntos de resolución, dos generales y uno muy concreto. El concreto es la creación de un nuevo centro de día para menores. Porque la experiencia con esta entidad es que no llegan a las necesidades. Es un recurso que las familias lo entienden muy bien, sienten el apoyo además para conciliar, educar, para poner límites y crear ámbitos, entre otros. Porque es un acompañamiento en un entorno natural. Salen después del centro escolar en su barrio, en su zona o en vacaciones escolares y hacen unas actividades extraescolares que en su familia no tienen los medios o la dedicación de un adulto que pueda acompañarles. Se han dado experiencias, por ejemplo, de profesores voluntarios por la tarde. Por ejemplo, una experiencia en el colegio público Elvira España de Tudela, que apoyaban los propios profesores. Hacían voluntariado y apoyaban por las tardes. Creo que esto ya no se continúa porque se implantó este año la jornada continua y me parece que no siguen haciéndolo. Pero

realmente fue una medida muy interesante porque el menor estaba en su propio entorno. En este caso, en el centro escolar. Es necesario por eso a mi entender una red de personas que apoye y sujete al menor. «Dame un punto de apoyo y cambiaré la realidad», eso es el principio de Arquímedes, es lo que se llama o se utiliza para la resiliencia. Son competencias básicas parentales, además, trabajar en el apego y en la empatía. Y eso se consigue en el entorno natural del menor, que es lo más cercano. En su familia o en el entorno comunitario más cercano.

Hay un informe del Defensor del Pueblo de 2016, todavía no ha salido el actual, en el que habla de que hay más 1.446 menores atendidos en los sistemas de protección. Unos 200 en desamparo, que es una desprotección manifiesta más intensa, además porque la función de la tutela del menor significa ese desamparo. Y el Defensor además habla de actuar antes para evitar ese desamparo, porque además supone un mayor grado de protección y por tanto de mayor intervención. Y que la prevención y la educación lo es todo. Nos centramos en la reparación, no en la reparación cuando ya está el daño hecho, sino antes de que el daño se haya producido. Mi opinión es similar a la jueza de menores, por ejemplo, que le dice que la detección precoz en la infancia en situaciones de desprotección es la mejor forma de prevenir. Sobre todo, si están coordinados servicios sociales, sanitarios y educativos, como se ve ahora en el Plan de Infancia. Y me parece que realmente es un apoyo importante, pero también lo es el apoyo comunitario, no solamente de las entidades sociales.

En 2017 de todos modos se atendieron 262 familias en el Servicio de Mediación Familiar, con dos formadores y una media de seis sesiones. A mi entender es escaso también. La Ley 5/2012 habla de la solución de la mediación que es mucho más satisfactoria que la resolución judicial. Porque a fin de cuentas la resolución judicial no resuelve el conflicto. En cambio, la mediación da esa opción. Está dentro del entorno, del ciclo de la vida del menor, con sus familias en este caso.

Luego también la protección de la infancia y la familia es un derecho de los niños y de las niñas y es además una obligación de la sociedad. Es un sistema compartido entre familia, sociedad civil y servicios de protección social. Por eso incido en la importancia de lo comunitario. Hablaba aquí de mejorar y evitar la salida de los menores en riesgo desprotección de su entorno familiar, o facilitar el regreso a las familias de aquellos que están en un acogimiento residencial. La filosofía de la Ley del Menor es la reeducación y la reintegración del menor. Hay tres tipos de conflictos. El reactivo, el más frecuente: hay situaciones previas que no se detectaron en su momento y suelen salir en la adolescencia con modelos ya muy inadaptados. Otro tipo es el coyuntural del menor, en menores circunstancias: la adolescencia complicada, y ante un conflicto, sin más, de repente, les surge. Y otro es una estructura, un conflicto de situaciones de estructura de personalidad: trastorno mental, que también es menor, pero también da problemas y lleva a una desprotección.

En el punto 1 de la moción, pido concretamente acompañar a las familias trabajando la parentalidad positiva en situaciones de acogimiento especializado, básico, derecho a la autonomía en dificultad y en conflicto. La parentalidad positiva se refiere al comportamiento de los padres, fundamentado en el interés superior que tiene el niño. Tiene ese derecho a que se le cuide, desarrolle sus capacidades, no ser violento, ofrecer un reconocimiento,

orientación, incluyendo los límites que permite el pleno desarrollo. Crear vínculos afectivos básicos, de reconocimiento, capacitación de los hijos e hijas, educación sin violencia. No en todos los hogares se da esa parentabilidad positiva. Muchas veces por un defecto de forma, o por un tema cultural, por un tema de falta de medios, por tema de integración o porque no están los dos o porque hay conflictos entre los adultos. Pensamos que es necesario acompañar a las familias en esa para parentabilidad positiva con puntos de encuentro, no solamente de los derivados de separaciones, sino apoyar más esa prevención en los puntos de encuentro entre menores que están también en centros de acogida como se suele hacer. Más plazas en menores en autonomía. En 2016 se atendieron 43 menores en el programa para Adecuación a la Vida Autónoma. De los 16 a los 18 años. Son chicos más vulnerables. Es un momento de mucho riesgo, necesitan un acompañamiento externo. Lo vimos en la visita por ejemplo en el COA que hicimos, que era distinto, en un centro de observación para menores, pero hablábamos después que esos menores más adelante eran difíciles de integrar porque no tienen esos hábitos, esos límites, no reconocían esas normas. Era muy difícil luego salir adelante. Prevenir los puntos de encuentro de los jóvenes de autonomía con sus familias para actuar con esos chicos en la primera infancia, tanto en los centros de día, de 6 a 18 años.

En el punto dos hablo de la creación de otro centro de día para menores en desprotección y desamparo. Porque el actual en Pamplona tiene dieciocho plazas, es para menores de 16 a 18, suele haber una media de veinte. No hay en otras zonas de Navarra. Es difícil. Y además es una prevención secundaria que llega tarde. Tendría que haberse intervenido antes. Es el recurso que más lista de espera tiene. Hay lista de espera. Es un recurso menos invasivo, están mejor atendidos por las familias, es decisivo el que tengan ese apoyo en el centro de día que está dentro de su zona.

El tercer punto de la moción, de la resolución, es evaluar los recursos de acogimiento residencial. Se ha hecho una evaluación de los recursos, aunque así el informe propio del Defensor del Pueblo dice que hay que redoblar los esfuerzos en la prevención y detección de situaciones que derivan en conflictos y conductas punibles. Combinando las actuaciones comunitarias con las familias y los servicios sociales. Los menores en centros de día han llegado a 46, con una media de 25 atendidos. Los menores en intervenciones en los EAIA han pasado de más de 468 menores. Los menores sin autonomía han llegado a ser 43, 27 en el último año. Las plazas ahora mismo que se ofertaron han sido 10 plazas. Se da además una sobreocupación de los COA, doblando las plazas, y son perfiles más destructivos desde un punto de vista conductual y con patologías psiquiátricas, más complicados de hacer esa observación. Y luego además durante ese periodo de observación, en muchas ocasiones están juntos. Todavía no se ha conseguido mejorar todas las instalaciones, están juntos niños con una serie de patologías psiquiátricas y otros niños que han tenido otro tipo de problemas, de conflictos. Afecta a esos menores más frágiles. Esto obliga también a un aumento de plazas residenciales de tipología concreta, que en principio propuso la Ley del Menor, la nueva Ley del Menor. Por eso solicito su apoyo para estos puntos en especial al más concreto del nuevo centro de día para otras zonas de Navarra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker zuri. Aldeko eta kontrako txandekin hasiko gara. Hasteko, aldeko txanda. Turno a favor. Señora Beltrán, tiene la palabra.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Buenos días. Gracias, Presidenta. Nosotros vamos a votar a favor de los puntos propuestos por UPN, también con la aceptación de la enmienda que ha presentado porque estamos de acuerdo con la presentación que ha hecho la portavoz en este caso de UPN con la parentalidad positiva, también con los centros de día para menores en diferentes municipios de Navarra y en evaluar los recursos de acogimiento de menores. En conclusión, con los tres puntos que presenta esta moción. Nada más que aportar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker. Orain, kontrako txandan, Geroa Bai Taldeak dauka hitza. Aranburu andrea?

SRA. ARANBURU BERGUA: Mila esker, Presidente andrea. Egun on guztioi. La valoración que Geroa Bai hace de esta moción que presenta UPN va en la línea de la que hicimos en las debatida en esta Comisión hace unos días y que proponía algunas cuestiones relativas a las familias con menores, bien sean monoparentales o numerosas, etcétera. Nos parece que es del mismo estilo, que va en la misma línea. En primer lugar, la moción, no tanto como aquella, pero ésta también es extemporánea. La referida estaba firmada el 30 de noviembre de 2016 y ésta el 3 de abril de 2017. Es decir, que prácticamente hace un año que se presentó la moción. Y desde entonces, desde hace un año, pensamos que en el terreno de la atención a la infancia han pasado bastantes cosas. Se han aprobado bastantes medidas. Y fundamentalmente se ha aprobado el segundo Plan Integral de Apoyo a la Familia, Infancia y Adolescencia de la Comunidad Foral de 2017 a 2023.

Por otro lado, y además de que como digo lo que plantea esta superado ampliamente, pensamos, por la realidad, por las mejoras introducidas en este ámbito; además no compartimos y no podemos votar que sí a los puntos en sí mismo considerados, analizando su contenido y analizando el contenido de la exposición de motivos. Quisiéramos hacer alguna observación a la exposición de motivos, como también a los puntos de resolución. Porque apreciamos en todos ellos bastante confusión. Y pensamos que se mezclan muchos términos como menores en conflicto social o menores en situación de desprotección. Estos con la pobreza infantil. Por cierto, con respecto a la pobreza infantil, y aunque en los puntos de resolución no se dice nada al respecto, sí se hace mención en la exposición de motivos y con respecto a eso pensamos que su venir a la pobreza infantil es una preocupación constante del Gobierno, lo es por supuesto de Geroa Bai, y por eso nos pareció importante la escala de cuantías que se incluyó en la nueva renta garantizada, haciendo precisamente hincapié en aquellas familias que tenían menores, pues para solucionar este problema de la pobreza infantil que realmente es grave. A esa nueva normativa de la renta garantizada ustedes votaron en contra, incomprensiblemente si lo que les preocupa realmente es la pobreza infantil, como dicen.

Tampoco quedan claros otros términos. Queda muy mezclados. Como las plazas o la cantidad de número de plazas en recursos residenciales. Se supone, interpretamos que se quiere decir eso, con otros como la patria potestad, también suponemos que a lo mejor quisieran decir la guarda y custodia. Y esos también con la prevención. Que es un nivel de la intervención que nada tiene que ver con el número de plazas de un recurso determinado. En fin, la impresión que nos da es que aquí se mezclan churras con merinas, e incluso con otros animales que no

son ovejas, diría yo. Si se me permite la expresión. Porque es mucha la confusión que se desprende de toda la moción.

En cualquier caso, refiriéndonos más concretamente a lo que dice la moción, tal y como expresa «para garantizar el sistema de protección y para mantener el bienestar social», dice la moción que son precisas «medidas de prevención». Nos parece que no solo es necesario actuar en medidas de prevención, que también, lógicamente, sino en toda una serie de medidas cohesionadas, interrelacionadas, coherentes y bien estructuradas, como las que conforman el referido segundo Plan de Familia e Infancia.

Y ya entrando en los tres puntos que se proponen en la resolución. Con respecto al primero, acompañar a las familias trabajando en la parentalidad positiva, en las situaciones de acogimiento, pues en principio no se insta, no se exige, no se reclama. Es como una formulación vacía. Acompañar... no entendemos muy bien. Además, pensamos que una orientación, un acompañamiento a las familias que carecen de habilidades parentales para que las potencien no podemos decir que esté nunca de sobra, es verdad, en ningún momento. Pero, desde luego, cuando cobran mayor sentido es en las situaciones previas al acogimiento, sea del tipo que sea este. Porque precisamente su objetivo, el objetivo de este acompañamiento, es que las criaturas de esas familias no tengan que llegar a salir de su entorno familiar para ser acogidas. Es una medida de prevención por excelencia que ha de ofrecerse a las familias, como digo, cuando las criaturas son pequeñas. O incluso desde antes de nacer habría que ofrece las familias ese acompañamiento, como parte fundamental de la intervención temprana que, por otro lado, propugna el Plan.

Con respecto al segundo punto, la creación de un centro de día, el diagnóstico del plan ya reconoce que el recurso, el único que existe, se creó para intervenir con menores en situación de desprotección moderada. Que, sin embargo, en 2015 el 75 por ciento de los 25 menores atendidos entre 6 y 12 años estaban valorados como de desprotección severa. Casos de elevada cronicidad, de los cuales se desconoce el tiempo en el que utilizarán el recurso. Es decir, que algo no concuerda. O el recurso no está pensado para la necesidad que ahora hay o los menores que van ahí no son aquellos para los que estaba creado el recurso.

Como conclusión, pensamos que habría que repensar un poco ese diseño. O por lo menos en los menores que acuden a él. Y como todos los recursos, debería estar basado en la línea estratégica del Plan, que dice, como es lógico, «adecuación de los recursos de intervención a las necesidades de las familias y de los niños y niñas o adolescentes en situación de riesgo o de desprotección». Por otro lado, es un recurso evidentemente cuya importancia radica en que sea incardinado en el barrio, o en la localidad, en que se presta. No entendemos cómo se plantea un recurso, un centro de día para toda Navarra. ¿Sería un centro de día ambulante o...? De verdad, pensamos que falta mucha concreción.

Y con respecto al tercer punto, evaluar los recursos. Desde luego la evaluación es un factor clave en cualquier planificación, en cualquier gestión de cualquier tipo de recurso, al margen de los principios u objetivos que orienten esa planificación. Sin entrar en más detalle, todo el diagnóstico previo al segundo Plan de Atención a la Infancia se hizo una detallada y extensísima evaluación de todos los recursos habidos y por haber, de todas las necesidades que en estos momentos tiene la infancia y la adolescencia, por tanto, las familias en las que

conviven. Y por supuesto la evaluación, como no puede ser de otra manera, es un elemento fundamental del Plan. No me voy a extender más en cómo lo vemos nosotras. Una medida central sería el Plan. No voy hacer más hincapié en ello. Creo que he dejado suficientemente explicado por qué vamos a votar en contra de los tres puntos de la moción.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker. Kontrako txandari jarraiki, EH Bildu Nafarroaren izenean Fernández de Garaialde andreak dauka hitza.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Egun on berriro denoi. Antes de empezar con los puntos de la moción, como la propia portavoz de UPN, la señora Doménech, ha hablado del tema de la pobreza infantil, sí que quiero poner encima de la mesa que las personas en situación irregular también vienen con menores y ustedes una vez tras otra, siempre, se posicionan en contra de darles absolutamente cualquier derecho. Incluso, insisto, cuando vienen con menores. Por eso sí que me gustaría, no sé si es un pronunciamiento o una opinión por parte de la señora Doménech. Dicho esto, no es verdad que haya habido o que haya un aumento en las situaciones de conflicto. Precisamente este año, no me había fijado que la fecha era de 2017, porque desde que se ha hecho es justo durante este año cuando no ha habido esa sobreocupación de plazas. De hecho, el centro de acogida de conflicto se ha planteado la reducción de personal, porque lo tenían sobredimensionado por hechos u otros momentos. Con lo que respecta al primer punto de la familia, lo que propone creemos que no tiene sentido tal y como está propuesto porque el acompañamiento a familias en parentalidad positiva es lo que se hace desde los distintos recursos. Otra cosa, sí que es verdad, es que se debería reforzar dicha intervención donde existe más déficit que es en el acogimiento familiar. Quiero recordar además que el acogimiento familiar es también un recurso temporal y los recursos para trabajar con la familia son más escasos que lo que es en el acogimiento residencial. Es decir, el acogimiento familiar no es algo también permanente.

Con respecto a lo que es el segundo punto de la moción, ha introducido en la enmienda el tema de la desprotección, pero la creación de un centro de día para menores en desamparo desde nuestro punto de vista no tiene ningún sentido. Ya que cuando están en desamparo es el Gobierno de Navarra quien tiene que asumir su tutela y proporcionarle un recurso integral. Es decir, acogimiento familiar o residencial. Con lo cual, sería una buena opción, solo hay uno en Pamplona para menores en situación de riesgo, evitando así que lleguen a esa situación de desamparo. Pero, insisto, aquí tal y como se plantea en situación de desamparo, aunque luego en desamparo y desprotección, y eso permitiría a menores seguir residiendo en su lugar familiar habitual. Es que por el propio hecho del desamparo no es posible este segundo punto.

Con respecto al tercer punto: evaluar los recursos –por cierto, solo habla de acogimiento residencial otra vez–. Sí que se ha hecho, y, además, lo ha dicho la señora Aramburu, creo. Se ha hecho en el diagnóstico previo al Plan de Infancia, lo que es esta evaluación de recursos. Y también hubo un estudio previo solo de lo que es el acogimiento residencial. Y, además, aquí también se vuelven a mezclar conceptos, como es el tema del acogimiento con programas de menores en autonomía. Un programa finalista para mayores de 16 a 18 años, de cara a que puedan vivir de forma independiente. Entonces, hay una serie de mezclas en las que se

mezclan conceptos, solo se habla de acogimiento residencial. Creo que desde este punto de vista he argumentado claramente el por qué el no a los tres puntos de la moción.

Sí que quisiera decir que desde Euskal Herria Bildu lo que planteamos es revisar y no solo evaluar los recursos. Es decir, revisar el actual sistema de acogimiento residencial, atajando la mercantilización, fortaleciendo el sistema de protección desde lo público, e incluso otro tipo de medidas de carácter social, desde el ámbito comunitario en atención primaria, en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y/o exclusión social. Así como también consolidar los equipos intermedios de atención a la infancia y adolescencia en los centros de los Servicios Sociales con gestión pública. Se están dando pasos ya en esta línea. Pasar de medidas con carácter coercitivo o de control social a medidas con intervenciones con carácter socioeducativo y preventivo. Creo que esta parte también la compartimos con las explicaciones que ha dado la señora Doménech, pero sí que creemos que hay que fomentar y financiar proyectos de prevención comunitaria dirigidos a niños, a niñas, adolescentes, desde barrios, pueblos, desarrollados por entidades locales y colectivos comunitarios. Así como impulsar el acogimiento familiar frente al residencial. Es decir, recursos y apoyos a las familias acogedoras. Medidas que en cierta medida se están llevando adelante. Unas de ellas ya dentro del Plan y otras independientemente del Plan, como pueden ser, como ya he dicho, como es el inicio de publicación u otro tipo de medidas, y, sobre todo, lo importante es ese carácter socioeducativo, preventivo y dentro de lo comunitario. Pero, más allá de lo que desde Euskal Herria Bildu defendemos dentro del modelo, creo que los argumentos por los cuales a estos tres puntos concretamente votamos que no, creo que los he argumentado claramente. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker. Kontrako txandan jarraituz, Podemos-Ahal Dugu Taldearen izenean Carrillo andreak dauka hitza.

SRA. CARRILLO SUÁREZ: Gracias, Presidenta. Según datos que nos han sido facilitados vemos que, en Navarra, como en las diferentes comunidades del Estado, se ha producido y se sigue produciendo un aumento de desprotección y quizá, esto no sea precisamente que esta situación ha aumentado, sino más bien que se han mejorado los procesos de detección y la notificación de estos casos. Creemos y esperamos que sea así.

Con respecto a lo que dice de la sobreocupación del sistema residencial de protección, esto tampoco es del todo cierto. Ya que se prohíbe de una manera expresa que esto suceda. Y con respecto a la creación de un centro de día para menores en desamparo, no lo vemos factible porque esto supone la salida de su domicilio familiar y no creemos que sea beneficioso para el menor, ni tampoco para el entorno familiar en su conjunto.

En conclusión, todas las medidas, los puntos que propone aquí en la moción, son medidas y proyectos que ya están en curso y es por ello que votaremos en contra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker. Kontrako txandan, PSN-ren izenean, Medina andreak dauka hitza.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidenta. Buenos días de nuevo a todos y a todas. La verdad es que desde el Partido Socialista compartimos un poco la sensación que trasladaba la

portavoz de Geroa Bai. La verdad es que en algunos puntos y en algunos aspectos de la moción nos ha costado seguir algunos de los puntos. Y encontrarle un poco la coherencia. Pero bueno, creemos que es verdad que se mezclan algunos conceptos y, desde luego, como también se ha dicho, incluso algunas de las propuestas de resolución son incompatibles en lo que proponen con la propia Ley de 2005 del Gobierno de Navarra. Los centros de día no pueden ser para menores en desamparo, pero por la propia ley. Primero, porque no están pensados para eso, no es un recurso para menores en desamparo. Aun así, la propia palabra en desamparo ya requiere que los menores estén fuera del hogar familiar y, por lo tanto, la atención integral y la patria potestad la asuma el Gobierno de Navarra. Con lo cual se nos hacía muy difícil algunos aspectos seguir el hilo de la moción.

Pero bien, yendo punto por punto, con respecto a la parentabilidad positiva es un concepto que lleva siendo utilizado en algunos ámbitos, sobre todo en el ámbito de lo social, desde hace muchos años, pero sí que es verdad que se ha plasmado muy poco en las políticas públicas. A pesar de que, aunque la moción no lo resaltaba, sí que lo ha hecho su intervención, a pesar de su carácter preventivo. Nosotros creemos que el integrar este concepto en las políticas públicas es más por su carácter preventivo y no tanto en los casos en los que usted habla de acogimiento residencial especializado o acogimiento residencial básico. No, porque creemos, como digo, que tiene que ser un recurso que potencie el desarrollo psicológico de manera saludable de los menores y que se debe trabajar de manera comunitaria mucho antes de que lleguen los casos de desamparo y que los menores salgan de su domicilio.

En este tema, hay estudios que así lo avalan, que incluso cuando se trabaja de manera comunitaria la parentabilidad positiva, incluso desde el momento del embarazo con aquellos colectivos sobre todo en situaciones de riesgo, los estudios nos dicen que se consiguen resultados muy positivos. Resultados positivos a nivel social y una eficacia mucho mayor. Pero también por rentabilidad económica no solamente social, sino porque al final son menores que no tienen que salir de sus domicilios, menores en los que en los recursos preventivos se ha actuado mucho antes, incluso antes, como digo, de nacer. Por lo tanto, nosotros creemos que este concepto debe ser introducido en las políticas públicas, pero en las políticas públicas que llevemos a cabo sobre todo en aquellos recursos preventivos como son los servicios sociales de base, como son los que EAIA, recursos que trabajan o que pretenden trabajar de manera preventiva. Ahora bien, y voy a ser pesada en este tema, tal y como están pensados tanto los servicios sociales de base como los EAIA es muy difícil que cumplan con este carácter preventivo. Nosotros creemos que, desde luego, hay que hacer un replanteamiento de estos servicios.

Como digo, hay una eficacia social y hay también una rentabilidad económica y, desde luego, hay un menor sufrimiento por parte de los menores que podrían permanecer en sus domicilios y, sobre todo, con sus familiares. Por lo tanto, en este primer punto votaremos en contra porque sí que es verdad, como digo, que en su intervención ha hablado del carácter preventivo de la parentabilidad positiva, pero no lo ha hecho en lo que ha reflejado en la propuesta de resolución.

Con respecto al segundo punto, ya lo he dicho. No entendemos muy bien qué es lo que quiere. Si un centro de día, también ha hablado del recurso del Elvira España, un centro de día no es

un recurso educativo. Es un recurso, para nosotros un recurso preventivo en el que se trabaja para que sus menores no tengan que salir de sus domicilios. Es verdad, como también nos dijeron en el COA que el hecho de que otros recursos anteriores, como son los EAIA y los servicios sociales de base, no estén funcionando de manera preventiva como deberían, hace que a los centros de día estén llegando casos mucho más difíciles o con una situación de gravedad mucho mayor. Con lo cual, ahí sí que creo que tendremos que repensar, reforzar los servicios que para nosotros deberían estar reforzados, como son los servicios sociales de base y los EAIA.

Decía que hay sobreocupación de estos centros. Nosotros sí que hemos defendido que un centro de día en Navarra es poco, sobre todo porque además está centralizado en Pamplona, y lo hemos definido así año tras año en los presupuestos del Gobierno de Navarra. Presentando una enmienda para que se hiciera un centro de día en la zona de la Ribera. Nosotros creemos que es necesario, porque además los números nos lo dicen, que sería necesario, pero como recurso preventivo. No para atender a menores en desamparo. Es que, como digo, la propia ley lo impide. Lo impide. Con lo cual, nosotros sí que aprobamos que haya un centro de día en la zona de la Ribera, pero como recurso preventivo con menores en desprotección leve. Que es para lo que debería destinarse el centro de día. Por lo tanto, en este punto también votaremos en contra, no porque creamos que no hace falta un centro de día en la Ribera, sino porque no estamos de acuerdo en cómo se plantea el centro de día. Y además que tampoco lo dice. Dice: «Integrado en la comunidad». ¿Integrado la comunidad? El que hay en Pamplona ya está. Nosotros entendemos que no responde a lo que nosotros queremos.

Y, finalmente, en el tercer punto nos abstendremos porque entendemos que la valoración de los recursos de acogimiento ya se ha hecho. Y porque, además, desde el Partido Socialista entendemos que el tiempo de estudio ya ha pasado. Y sobre todo ya ha pasado para este Gobierno. Entendemos que las medidas que han salido o las propuestas de mejora que deberían de haber salido de esa evaluación, deberían estar ya poniéndose en marcha. En este sentido, la señora Aranburu ha hecho un alarde del Plan de Infancia. Yo sinceramente creo que es un Plan de Infancia más bien continuista que tiene muchas áreas de mejora y, desde luego, que, no apuesta por la actuación a corto plazo, sino que muchas de las acciones que para nosotros son fundamentales se plantean para el año 2019-2020, que es cuando este Gobierno ya no va a tener o, puede no tener, la gestión o la responsabilidad de la gestión de este Plan. Por lo tanto, como digo, en este tercer punto nos abstendremos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker. Amaitzeko, Izquierda-Ezkerra Taldearen izenean De Simón andreak dauka hitza.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Eskerrik asko. Buenos días, señorías. Como hemos anunciado vamos a votar en contra esta moción. Está prácticamente todo dicho. De hecho, comparto la mayoría de los argumentos que han aportado el resto de las portavoces de los grupos que van a votar en contra. Pero voy hacer cuatro comentarios para apoyarlos. Antes, quiero decir que estoy de acuerdo con la señora Doménech en que hay que actuar con todos los medios de que se disponga para proteger a los menores, para que se respeten sus derechos cuando no se están respetando e, incluso, para actuar para que esa falta de respeto de los derechos de alguna manera no se produzca.

En todo caso, una primera reflexión que quería hacer es que este es un tema muy complejo y a mí me parece que aquí hay un batiburrillo de conceptos, de propuestas, contrapropuestas, que no termino de situar, pero que en todo caso a mí me parece que falta algo, que es el actuar sobre las causas. Cuáles son las causas por las cuales haya niños y niñas desprotegidos, desamparados en determinadas familias. Y si se conocen las causas, se podrá actuar de manera preventiva. Lo digo porque esto me ha generado cierta confusión. Se habla de las actuaciones cuando hay niños o niñas en desamparo, con las familias, pero, bueno, eso está ahí. Eso se produce cuando hay una actuación administrativa o una acción judicial, eso está regulado. Ahí no se puede intervenir. Que se puede prevenir preventivamente, pero entonces será para prevenir que esas actuaciones de desamparo no tengan que producirse. No sé si me estoy explicando. Esto tiene que ver, pero no mucho, con lo que es los centros de acogida, con los centros de menores, los centros de día. Que pretenden paliar todo tipo situaciones. Esos centros lo que pretenden es compensar carencias que los niños y niñas tienen en sus familias por unas situaciones que habría que considerar y habría valorar para ver si las condiciones se pueden cambiar. Porque si esas condiciones de la familia no se van a poder cambiar, que muchas veces tienen que ver con cuestiones económicas, sociales o de tipo cultural pues evidentemente no se puede actuar.

Respecto a la prevención, me ocurre lo mismo, ¿prevenir actuando sobre las familias? ¿Actuando sobre los niños? ¿Cómo se va a prevenir en un niño sin actuar en la familia o en las condiciones de la familia? Se podrá actuar para, de forma preventiva, que ese niño esa niña no termine en un centro de estos. Que no esté ya en situación de desamparo que tenga que ser tutelado por el Estado.

En cuanto a los recursos, francamente no me siento con capacidad ahora mismo para valorar si son suficientes, si no son suficientes. Seguramente que suficientes no son, porque suficiente no es nada en este ámbito. Pero habrá que ver cuáles de esos recursos son necesarios, cuáles no. Y eso tiene que ver con su tercer punto. Tampoco sé con evaluar a lo que se refiere. Que por eso vamos a votar que no. A insistir en que para nosotros lo fundamental es actuar sobre las causas y ahí sí que me podría entretener largo y tendido, pero no creo que sea el objeto de esta sesión, ni de esta moción. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Muy bien, finalizado el debate, comenzamos con la votación (MURMULLOS). Bueno, la réplica. Perdona, discúlpeme, señora Doménech. Tiene la palabra.

SRA. DOMÉNECH LINDE: Pues sí, todos tenemos ganas de acabar, sí. Todos llevamos una mañana larga. En cualquier caso, la verdad es que es una tristeza. Porque es como poner vendo. ¿Qué vendo? Coches. No, coches no. Vendo motos. No, motos no. Rojas no. Amarillas no. Ustedes quieren que pongamos un cartel de vendo y ahí todo, todo un cajón desastre. Como no es lo que yo quiero, yo no quiero esta moto, este coche, yo no quiero este color.... Pues no me interesa. Vayan al fondo, vayan al fondo, vayan a lo esencial. Ustedes han hecho un Plan de Infancia, Adolescencia y Familia cuando antes teníamos un Plan de Infancia y Adolescencia y un Plan de Familia. Se han comido el de familia. Vamos a apoyar. ¿Los menores dónde viven? ¿Dónde crecen? ¿En qué ciclo natural están? Con una familia. A veces el problema de la parentabilidad es que es un ejercicio defectuoso de la potestad, de esa paternidad, digamos. De esa maternidad. Es un ejercicio defectuoso. Hay que acompañarles a

esas familias para que sean capaces de hacerlo. A lo mejor no con un hijo, pero luego después de haberles acompañado, acompañarán a los siguientes hijos. Y tendremos menos problemas en protección.

Agradezco el voto a favor del Partido Popular.

Sobre Geroa Bai. Lo que he dicho. Extemporánea. Es que no me gusta el color. El cartel no está. ¿Presupuesto? Ya tenemos un presupuesto de infancia. A ver, el presupuesto de infancia, y las políticas no han cambiado mucho en lo que son los presupuestos. Sí que hay una partida para el Plan de este año, pero no ha cambiado mucho. De hecho, por ejemplo, en el punto de encuentro que es donde se hacen muchas actuaciones digamos de apoyo, se ha reducido la partida. Hay un plan presentado de infancia, habla de la pobreza que no es causa de desprotección. Claro que no es causa de protección, pero se da. Se da, desgraciadamente se da. Habla de la renta garantizada. La renta garantizada es posterior. Tendremos que hacer todo lo posible para que no se llegue a esa renta garantizada. Para que esos menores vayan creciendo en autonomía y sean capaces de integrarse socialmente. Vayan creando una serie de hábitos, de formas de trabajo, hayan sido capaces de seguir unos estudios y de valerse por sí mismos. Van a acudir con una renta garantizada de apoyo durante un tiempo, como en un hogar, cuando hay un menor se le apoya hasta los veintiuno, veinticinco o hasta treinta, esperemos que no, pero bueno, no de por vida. Y aquí parece que se les está llevando a los menores. Tú no eres capaz. Has pasado por un COA. Has pasado por un centro residencial. Has pasado por un centro con conflicto. Eres incapaz. Toma renta y de por vida, asistencial. Me sorprende.

En el punto 1 pone se insta al Gobierno de Navarra a acompañar, a la creación de un centro de día, a evaluar. Se insta. Yo creo que más expreso no puede ser, pero, bueno, ustedes se quedan en las formas y no en el fondo, en el contenido. Y la verdad es que me parece... Es más, Geroa Bai ha reconocido en el punto 2 que hay que repensarlo. Lo reconoce. Es decir, si hay que repensar los sistemas que tenemos y el centro de día cómo está, vamos a utilizarlo a través de esto. Se podría modificar, pero vamos a aceptarla. Tampoco es tan vinculante una moción. Es repensar, vamos a instar a pensar esto. ¿Por qué digo eso? Porque ahora mismo, por ejemplo, tenemos varios contratos pendientes por licitar, tenemos por licitar el de Xilema, el de Nuevo Futuro, el de Sin Fronteras, de Kamira, una parte del COA que se ha quedado desierto que teníamos hasta la fecha de Ilundain. Es el momento de evaluar y pensar. Pues mira, en vez de un centro de día aquí, PSN dice que ha presentado una enmienda para poner un centro de día en la Ribera. Pues vamos a poner uno en la Ribera, o en Tierra Estella o en Zona Media para que vayan los niños. En un centro de día, los niños siguen en su hogar, es como ir a extraescolares, es ir por la tarde a hacer las tareas allí. Eso se hace en un centro de día. Acuden después del colegio o en vacaciones para apoyar. Muchas veces con los padres o simplemente los alumnos. Hacen las tareas, porque en su casa no tienen un referente o una persona que les pueda apoyar por mil circunstancias. O porque está una madre sola, un padre solo, o está trabajando. Entonces el menor acude a un centro de día a continuar. Es lo que harías a lo mejor en un hogar donde tienes a tus hermanos, alguien que pueda estar o un referente adulto. Ya no hablemos de otra cosa. Un referente adulto que te acompañe. Eso es un centro de día. En cierto modo, reconocen mucho de lo que digo, pero no vamos a pelear. No sé qué problema. Se ha hecho en el Plan. Se ha hecho en la observación de la realidad

social. Pero es que estamos en el momento. Tenemos varios contratos pendientes ahora mismo. Es el momento de adecuarlos y de pensar en ellos. Y desde las propias entidades nos lo han dicho.

Por ejemplo, la sobreocupación. Sí que hay sobreocupación en el propio COA de Ilundain hay sobreocupación, entonces es que esa sobreocupación se ha acabado de dos meses ahora. Eso sí, ha sido así. En el propio centro de día hay sobreocupación. Nos dijeron que tienen dieciocho y hay veinte, veintitantos niños. Hay lista de espera. Eso nos dijeron en Xilema, por lo menos me lo dijeron a mí.

En el tema de desprotección. Bueno, yo he puesto de desamparo. Es una errata. Es de desprotección, ya sé que entonces la tutela no es de la familia, es una tutela fuera. Pero son causas de desprotección es un caso extremo de desprotección, de mayor conflicto. Donde la intervención ya es posterior, no ha habido prevención.

En el punto de los recursos, valoraban lo mismo. Revisar. En el punto tres, EH Bildu hablaba de revisar el actual sistema por la mercantilización, lo público. Revisar una parte sí, cuando ya está el Plan en la calle. Y sin embargo no vamos a revisar lo que propone UPN, es que no he entendido. No me gusta. Es que además ha sido hace tiempo. Y no, no me gusta. Vamos a trabajarlo. Es la sensación que da.

Respecto a coherencia y cohesión, lo mismo al PSN. Lo lamento, sinceramente. Es verdad, podría haberlo puesto mucho más claro, tiene toda la razón, pero en el fondo quédese con la esencia. ¿Por qué no vamos a trabajar si estamos de acuerdo en muchos de los puntos? En la red. Ha hablado de la red comunitaria, de fortalecer los servicios sociales, los EAIA. Yo hablo en el propio plan, cuando nos lo presentaron se habla de que van a trabajar en red servicios sociales, salud y educación. Hablamos de apoyo comunitario, no solo de los servicios sociales. Han propuesto una enmienda para un centro de día en la Ribera, apoyen esta propuesta. Ah, no, es que pone «de un». Ya se especificará cuando llegue al Gobierno. Una moción no es vinculante, el Gobierno lo verá. Y luego, con la abstención no llegamos a nada. Sin más.

Eso es lo que quiero decir. Yo entiendo que es un tema complicado, porque, además, en cierto modo, no digamos que molesto, pero no se sabe muy bien qué hacer. No se sabe cómo actuar. A mí me parece que realmente si se apoyara desde el principio a los menores, si se apoyara desde el nacimiento en todo su entorno a la familia, con todo tipo de puntos de encuentro, mediación, más centro de día, una actitud más positiva en el entorno comunitario, mejoraríamos y reduciríamos los datos que tenemos de desprotección ahora mismo en la Comunidad Foral de Navarra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Ahora, ya acabado el debate, si no he entendido mal. Se acepta la votación por puntos. O bueno. Se podría votar el punto 1 y 2 por una parte y el 3 por otra (MURMULLOS). Con la enmienda incorporada, efectivamente, al punto 1. Empezamos con la votación. El punto 1 y 2 con la enmienda incorporada. ¿Votos a favor? 5 ¿Votos en contra? 8. Quedan rechazados los puntos 1 y 2. El punto 3. ¿Votos a favor? 5. ¿Votos en contra? 6. ¿Abstenciones? 2. Queda rechazado igualmente el punto 3. Por tanto, queda rechazada la moción. Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 13 horas 23 minutos).